

**La Equidad Seguros Generales
Organismo Cooperativo**

Estados Financieros Individuales por los
Años Terminados el 31 de diciembre de
2025 y 2024 e Informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los asociados y delegados de
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

- Llamo la atención al numeral 6 de la Nota 21 a los estados financieros adjuntos, donde se detalla que con ocasión de órdenes administrativas y requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Entidad ajustó sus procedimientos y la metodología para determinar la reserva de siniestros pendientes en los ramos de Responsabilidad Civil, Autos y SOAT, para ser aplicada gradual y progresivamente mediante un plan de ajuste considerado viable por la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de diciembre de 2020, que inicio su ejecución el 31 de diciembre de 2020 y va hasta diciembre del año 2030, para los ramos de Autos y SOAT, y hasta abril del

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



año 2035 para el Ramo de Responsabilidad Civil. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 la Entidad, en cumplimiento del plan de ajuste, tiene contabilizadas reservas de siniestros pendientes por \$223.101 millones, y según manifestaciones de la Administración basadas en los conceptos técnicos de sus especialistas, el valor pendiente de reconocer para completar el monto requerido asciende a \$15.808 millones, el cual la gerencia considera será atendido en el término remanente del plan de ajuste.

Mi opinión no se modifica por el asunto indicado anteriormente.

Asuntos claves de la auditoría.

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que la cuestión que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Reserva para siniestros ocurridos no avisados

El pasivo por reservas técnicas de seguros incluye la reserva de siniestros ocurridos no avisados, que corresponde a la estimación de los recursos que debe destinar la Entidad para atender los futuros pagos de estos siniestros, aplicando juicios actuariales. Como se detalla en el numeral 6 de la nota 21 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025 esta reserva asciende a \$60.988 millones.

He considerado este asunto clave de auditoría debido a que, en la determinación de esta reserva la administración requirió del juicio y experiencia actuarial para seleccionar la metodología y determinar los factores de desarrollo con base en la experiencia histórica de siniestros.

Los procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtuve un entendimiento del proceso de estimación de la reserva para siniestros ocurridos y no avisados.
- Probé el diseño, implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Administración de la Entidad para la estimación de la reserva.
- Probé la exactitud e integridad de la información utilizada por la Entidad como base para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados.
- Involucre a los especialistas en actuaria para i) evaluar la metodología aplicada por la Entidad, y ii) en la ejecución de un cálculo independiente de la reserva de siniestros ocurridos no avisados que incluye la determinación de factores de desarrollo con base en la experiencia histórica de siniestros.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las



políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros individuales por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí, y emití una opinión sin salvedades el 27 de marzo de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; Las reservas técnicas de seguros son adecuadas y suficientes en relación con los estados financieros de la Entidad tomados en su conjunto y de acuerdo con las instrucciones y practicas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia ;se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR); el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré la implementación del Programa de Transparencia y Ética según las instrucciones aplicables y relacionadas con: el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno, la integración de lineamientos de ética y conducta en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y las recomendaciones de Código País.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.



Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial implementado por la Entidad. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 95% y para el 5% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.

JOHN JAIME MORA HURTADO

Revisor Fiscal

T.P. 126360-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

26 de marzo de 2026.



LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 12.357	\$ 14.656
Inversiones, neto	8	360.126	345.742
Otros activos financieros	9	2.357	1.831
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	10	570.763	536.121
Reservas técnicas parte reaseguradores	11	177.528	187.198
Activos por impuestos corrientes	12	864	969
Activos por impuestos diferidos	13	0	2.832
Otros activos no financieros, neto	14	6.233	5.955
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15	1.202	4.555
Propiedad de inversión	16	19.887	19.721
Propiedades y equipo, neto	17	16.348	16.837
Activos intangibles, neto	18	5.601	3.282
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	19	<u>2.497</u>	<u>2.399</u>
Total de activos		<u>\$ 1.175.763</u>	<u>\$ 1.142.098</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones financieras	20	\$ 2.132	\$ 10.011
Reservas técnicas	21	499.481	537.090
Provisiones por beneficios a los empleados	22	838	747
Otras provisiones	23	21.064	22.797
Beneficios a empleados	24	10.021	9.702
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	25	510.335	460.545
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	26	1.281	1.590
Otros pasivos no financieros	27	<u>4.344</u>	<u>5.378</u>
Total pasivos		<u>1.049.496</u>	<u>1.047.860</u>
PATRIMONIO			
Aportes de asociados	28	60.500	40.067
Excedentes del ejercicio		11.380	531
Resultados acumulados		11.333	9.908
Otras participaciones en el patrimonio	29	42.857	42.640
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio relativos a activos no corrientes mantenidos para la venta		-	895
Reservas	30	<u>197</u>	<u>197</u>
Patrimonio total		<u>126.267</u>	<u>94.238</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 1.175.763</u>	<u>\$ 1.142.098</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

NESTOR HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T
(Ver certificación adjunta)

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe adjunto)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En millones de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	31	\$ 513.159	\$ 591.490
Otros ingresos	32	1.654	2.590
Gastos por beneficios a los empleados	33	(32.560)	(29.821)
Gasto por depreciación y amortización	34	(6.417)	(5.983)
Deterioro reconocido en el resultado del periodo	35	606	(1.142)
Otros gastos	36	(503.477)	(588.362)
Otras ganancias	37	1.063	880
Ingresos financieros	38	43.422	31.711
Costos financieros	39	<u>(1.108)</u>	<u>(1.620)</u>
Excedentes, antes de impuestos		16.342	257
Método participación patrimonial en negocios conjuntos y asociadas	40	(1.630)	1.113
Excedentes, antes de impuestos		<u>14.712</u>	<u>856</u>
Impuesto a las ganancias	41	<u>(3.332)</u>	<u>(325)</u>
Excedentes del ejercicio		<u>11.380</u>	<u>531</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL NETO DE IMPUESTOS			
Valoración inversiones en instrumentos de patrimonio		89	99
		<u>89</u>	<u>99</u>
Participación de otro resultado integral de negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		<u>126</u>	<u>127</u>
Otro resultado integral neto		<u>215</u>	<u>226</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u>\$ 11.595</u>	<u>\$ 757</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

NESTOR HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T
(Ver certificación adjunta)

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe adjunto)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ESTADOS INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En millones de pesos colombianos)

	Reservas			Otras participaciones en el patrimonio			Excedentes Acumulados	Excedentes del Ejercicio	Total, Patrimonio
	Aportes Sociales	Reserva Legal	Fondos con destinación específica	Otro Resultado Integral	Otro resultado integral relativos a activos no corrientes mantenidos para la venta	Adopción por primera vez			
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2024	\$ 38.581	\$ 197	\$ 15.840	\$ 8.140	\$ 0	\$ 19.720	\$ 7.241	\$ 2.276	\$ 91.995
Aportes obligatorios	1.486	-	-	-	-	-	-	-	1.486
Traslado de excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	2.276	(2.276)	-
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en ORI	-	-	-	99	-	-	-	-	99
Otros cambios en el ORI	-	-	-	(895)	895	-	-	-	-
Superavit por metodo de participacion en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	127	-	-	-	-	127
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(391)	391	-	-
Excedentes del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	-	531	531
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	40.067	197	15.840	7.471	895	19.329	9.908	531	94.238
Aportes obligatorios	20.433	-	-	-	-	-	-	-	20.433
Traslado de excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	531	(531)	-
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en ORI	-	-	-	89	-	-	-	-	89
Otros cambios en el ORI	-	-	-	-	(894)	-	894	-	-
Superavit por metodo de participacion en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	126	-	-	-	-	126
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes del ejercicio 2025	-	-	-	-	-	-	-	11.380	11.380
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 60.500	\$ 197	\$ 15.840	\$ 7.686	\$ 1	\$ 19.329	\$ 11.333	\$ 11.380	\$ 126.266

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financiero

NESTOR HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T
(Ver certificación adjunta)

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe adjunto)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En millones de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedentes del ejercicio	\$	11.380	\$ 531
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo (utilizado en) provisto por las actividades de operación:			
Gasto por impuestos a las ganancias		3.332	325
Ajustes por costos financieros		870	
Disminución en cuentas por cobrar cartera de créditos			74
Entradas en cuentas por cobrar la actividad aseguradora y cuentas comerciales		(35.398)	(19.504)
Disminución (incremento) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		3.911	(158)
Incremento (Disminución) de reservas técnicas a cargo de reaseguradores		9.670	(984)
(Disminución) en reservas técnicas brutas		(37.608)	(21.708)
Salidas (entradas) en cuentas por pagar la actividad aseguradora y cuentas comerciales		49.482	(475)
(Disminución) Incremento en otros pasivos y provisiones		(2.286)	50.046
Depreciación y amortización		6.418	5.985
Deterioro reconocidas en el resultado del periodo		996	1.218
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas		99	(74)
Recuperaciones carteras de crédito			
Ganancias (pérdidas) por valor razonable propiedades y equipo y propiedades de inversión		(805)	26
Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación		1630	(1.112)
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		(15.787)	-
Total, ajustes para conciliar el resultado del ejercicio		(15.476)	13.659
Flujos de efectivo neto provisto de operaciones		(4.096)	14.190
Impuestos a las ganancias reembolsados		3.227	1.166
Variaciones por otros activos financieros		(526)	(30)
Flujos de efectivo neto provisto de las actividades de operación		(7.849)	12.994
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Otros cobros por la venta de instrumentos de deuda de otras entidades		531.876	363.560
Otros pagos para adquirir instrumentos de deuda de otras entidades		(546.120)	(378.565)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En millones de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Otros cobros (pagos) para adquirir participaciones en negocios conjuntos y asociadas		16.126	(439)
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipo, y propiedades de inversiones y activos no corrientes mantenidos para la venta			640
Compras de propiedades y equipo y salvamentos		(2.082)	(1.467)
Compras de activos intangibles		<u>(5.695)</u>	<u>(2.279)</u>
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(5.895)</u>	<u>(18.550)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Importes procedentes por aportes de asociados		20.433	1.486
Cobros (pagos) de pasivos por arrendamientos financieros		2.069	7.516
Pagos de préstamos		(7.427)	(3.540)
Importes procedentes de obligaciones financieras		(2.522)	(2.154)
Intereses pagados		<u>(870)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto procedentes en actividades de financiación		<u>11.683</u>	<u>3.308</u>
(Disminución) neto de efectivo antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>(2.061)</u>	<u>(2.248)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo		<u>(238)</u>	<u>(17)</u>
(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO		(2.299)	(2.265)
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		<u>14.656</u>	<u>16.921</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	7	<u>\$ 12.357</u>	<u>\$ 14.656</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

NESTOR HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T
(Ver certificación adjunta)

JOHN JAIME MORA HURTADO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 126360-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver Informe adjunto)

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO

NOTAS A OS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (En millones de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo (en adelante “La Aseguradora”, “la Entidad” o “Equidad Seguros”, es una Aseguradora de carácter cooperativo, constituida por las leyes de cooperativismo en Colombia; mediante la Escritura Pública No. 2948 del 24 de junio de 1970 de la Notaría 10 del Círculo de Bogotá y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

Según la definición del Artículo 90 de la Ley 45 de 1990 y de conformidad con el artículo 1° del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo pertenece al Sistema Financiero y Asegurador; su vigilancia y control lo ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la SFC”), organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Con autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia Bancaria (S.B.) hoy Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) mediante Resolución S.B. 5588 del 01 de diciembre de 1987.

Su objeto social consiste principalmente en celebrar y ejecutar, toda clase de contratos de seguros, reaseguros y coaseguros los que se regirán por disposiciones propias de estas modalidades contractuales y los ramos facultados expresamente por la ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la Aseguradora podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas. A la fecha la Aseguradora cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución S.B. No. 5148 del 31 de diciembre de 1991: Automóviles, Corriente débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro cesante, Manejo, Montaje y rotura de maquinaria, Responsabilidad civil, Sustracción, Terremoto, Transportes, Vidrios, Accidentes personales y Vida Grupo.
- Resolución S.B. No. 5019 del 09 de diciembre de 1992: Todo riesgo contratista.
- Resolución S.B. No. 5020 del 09 de diciembre de 1992: Crédito comercial.

Dentro de las reformas estatutarias más importantes se encuentran:

- Escritura Pública No. 0612 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 17 de Bogotá D.C. mediante la cual se cambió su denominación social por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse también con la denominación simplificada “La Equidad”.
- Escritura Pública No. 0991 del 01 de agosto de 2000 de la Notaría 17 de Bogotá D.C. mediante la cual se cambió su denominación social por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse también con la denominación simplificada “La Equidad Generales”.
- Escritura Pública No. 505 del 09 de julio de 2002 de la Notaria 17 de Bogotá (Colombia). Cambió su denominación social por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, la cual podrá identificarse con la denominación simplificada “La Equidad Seguros Generales”.

- Escritura Pública No. 15 del 14 de enero de 2021 de la Notaría 10 de Bogotá (Colombia) mediante la cual, se modificó principalmente, el artículo 29 de los Estatutos Sociales relacionado con el mínimo irreducible.
- Escritura Pública No. 1011 del 25 de mayo de 2022 de la Notaría 10 de Bogotá (Colombia) mediante la cual, se modificó, el artículo 29 de los Estatutos Sociales relacionado con el mínimo irreducible.

Al 31 de diciembre de 2025 la Aseguradora cuenta con una planta activa de 564 empleados vinculados, respectivamente. De las cuales 523 a término indefinido, 6 fijos y 35 aprendices Sena.

El resumen de la composición de asociados a 31 de diciembre es el siguiente:

Asociado	2025		2024	
	Valor	%	Valor	%
Entidades (menos 1%)	\$ 18.708	30,92	\$ 16.117	40,22
Fundación La Equidad Seguros	19.015	31,43	-	-
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	3.012	4,98	3.004	7,50
Cooperativa Colanta Ltda.	1.363	2,25	1.355	3,38
Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Santander	-	-	415	1,04
Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas Copidrogas	-	-	504	1,26
Confiar Cooperativa Financiera	-	-	434	1,08
Cooperativa de ahorro y crédito Coopservir Ltda.	960	1,59	953	2,38
Aportes pendientes de devolución	2.304	3,81	2.147	5,36
Aportes amortizados	<u>15.138</u>	<u>25,02</u>	<u>15.138</u>	<u>37,78</u>
Total	<u>\$ 60.500</u>	<u>100</u>	<u>\$ 40.067</u>	<u>100</u>

1.1 Principales Impactos del periodo- Los efectos en las notas contables se describen en las notas a los estados financieros. Así mismo la Aseguradora presento impactos en las siguientes áreas clave:

1.1.1 Emisión de primas y siniestralidad - A 31/dic/2025 las primas emitidas tuvieron una disminución del 15,4% respecto al 31/dic/2024, los ramos más afectados son los siguientes SOAT por el cierre del ramo, seguido de decrecimientos en ramos como Responsabilidad civil 55,9%, Incendio 27% y Sustracción 27%.

Para el año 2025 el índice de siniestralidad se situó en 62,3% logrando una disminución del 11,1% comparado con el año 2024 que fue del 73,4%, los ramos de mayor desviación SOAT 207,7% por el Run off en ventas, Vida grupo 130% y cumplimiento 106% por severidades, para el año 2024 los ramos de mayor siniestralidad fueron Autos 69,8%, SOAT 103,7% y crédito comercial 118,6%.

1.1.2 Flujo de caja - El flujo de caja de la Aseguradora para el año 2025, se mantiene, se cancelan todos los préstamos con la compañía Equidad Seguros de Vida y los demás bancos.

1.1.3 Inversiones – Dada la normalización gradual de las condiciones monetarias en otros mercados emergentes y la moderación marginal de la inflación en Colombia (10 pbs en el año), el entorno macroeconómico permaneció retador, con una actividad económica que mostró una recuperación leve. En este contexto, estas condiciones llevaron a adoptar una estrategia de realización táctica de activos, sobreponderando instrumentos a tasa fija y reduciendo la exposición a activos indexados al

IBR, IPC y UVR, dada la menor sensibilidad y menor contribución esperada de estos indexados en un entorno de baja variabilidad de la inflación y de estabilidad de la tasa de intervención.

1.1.4 Otros Impactos

1.1.4.1 *Patrimonio Técnico* - De conformidad con el Decreto 1349 de 2019 y la Circular Externa 018 de 2020 de la SFC, la Aseguradora presentó la siguiente relación de solvencia al 31 de diciembre:

	2025	2024
Patrimonio Básico Ordinario – Neto	\$ 94.033	\$ 76.153
Total, Patrimonio Técnico	94.033	76.153
Patrimonio Adecuado	<u>50.409</u>	<u>63.322</u>
Exceso	<u>\$ 43.624</u>	<u>\$ 12.831</u>
Relación de Solvencia	<u>1,87</u>	<u>1,20</u>

En lo corrido del año 2025, la Aseguradora ha venido teniendo un aumento patrimonial, originado: por aportes de asociados y de la fundación por \$20.432, disminución de la reserva para protección de aportes y fondo especial por \$1.540 y excedentes por \$178 A diciembre del 2025 la solvencia aumenta en 1,87 frente al 1,20 del 2024.

1.2 Impactos cambio climático - Para el año 2025, no presentan severidades y el efecto fue mucho menor que el 2024 disminuyendo un 35%, solo se presentaron 27 casos por \$77,3 M, representados en el ramo incendio los siguientes:

Riesgos	Casos reportados	Valor indemnizado
Santa Marta	26	56,7
Resto del País	<u>2</u>	<u>20,5</u>
Total	<u>54</u>	<u>\$ 77,3</u>

El impacto para el 2025 no es representativo en los siniestros liquidados, dado que la frecuencia disminuye sustancialmente y no se tienen severidades.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Normas contables aplicadas - La Aseguradora, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Aseguradora en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por IASB:

2.1.1 Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, entidades de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y individuales no deben aplicar las NIIF aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas

emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 Principales políticas contables.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante “la CBCF”) de la SFC, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas de acuerdo al Capítulo I-1 de la CBCF de la SFC (Circular 034 de 9 de diciembre de 2014), para la valoración de las inversiones no se aplica la NIIF 9, hasta que entre en vigencia la aplicación de la NIIF 17.

2.1.2 Decreto 2496 de 2015 establece que las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria no deben aplicar las NIIF aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro; la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y para el tratamiento de las aportaciones sociales deben registrarlo como patrimonio de acuerdo a la Ley 79 de 1988 y sus modificatorias. Las políticas contables aplicables se detallan en esta Nota 3.

2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia - Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024. El Grupo ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

2.3 Bases de preparación – La Aseguradora tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante, los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de excedentes y otras apropiaciones por parte de los asociados, son presentados a la Asamblea para su aprobación. los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Aseguradora. Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros, propiedades de inversión y los activos no corrientes mantenidos para la venta que cumplan con su definición como los salvamentos.

2.3.1 Nivel de redondeo - Las cifras son presentadas en Millones de pesos colombianos, excepto por las tasas de cambio y el número de asociados de la Aseguradora.

2.3.2 Empresa en funcionamiento – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros individuales una expectativa razonable de que la aseguradora cuenta con los recursos adecuados y suficientes para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros individuales.

La Aseguradora ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

2.4 Presentación de los estados financieros individuales – La Aseguradora presenta sus estados financieros individuales de período anual por el reconocimiento y medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que se realizan al valor razonable con cambios en el resultado, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 (b) de la NIC 27.

Estos estados financieros individuales de periodo anual deben ser leídos en conjunto con los estados financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2025 donde se miden las inversiones en asociadas y negocios conjuntos por el método de participación de conformidad con NIC 28.

3. INFORMACION MATERIAL SOBRE LAS POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de la Aseguradora, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario:

3.1 Moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

3.2.1 Efectivo restringido - Comprende el efectivo al cual la Aseguradora no puede disponer en el corto plazo.

3.3 Inversiones - La Aseguradora clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta de directores de la Aseguradora y con las disposiciones del Capítulo I-1 de la CBCF de la SFC relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales.

La Aseguradora valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información suministrada por el proveedor de precios quien proporciona los insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones definidas en la Circular Básica Jurídica (en adelante “la CBJ”) de la SFC.

A continuación, se describe la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Aseguradora:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Corresponde a inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones, cuyo propósito principal es obtener utilidades producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo y en actividades de compra y venta de títulos.	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se miden a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración a menos que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, en cuyo caso, se deben valorar con dicho precio.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p>
Para mantener hasta el vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Títulos sobre los cuales la Aseguradora tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros	<p>En forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p>

Para mantener hasta el vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.	En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.	Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Aseguradora.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
Forman parte de esta categoría las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos y otras inversiones que otorgan a la Aseguradora la calidad de copropietario del emisor.	<ul style="list-style-type: none">• Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Se miden al valor razonable, determinado por un tercero experto, de conformidad con NIIF 13 y NIC 27.• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE); listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia y que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:	<ul style="list-style-type: none">• Asociadas y negocios conjuntos: Se registran al valor razonable con cambios en resultados.• Demás títulos participativos: Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios patrimoniales de la participada, de acuerdo con el porcentaje de participación.

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
	<p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>En el caso de los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior, si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en otro resultado integral - ORI): <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>El efecto de la valoración de inversiones en títulos participativos, diferentes a asociadas y negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas en otro resultado integral (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, provenientes de inversiones en títulos participativos, diferentes a subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

3.3.1 Deterioro de inversiones - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se evalúan en cada fecha de presentación de los estados financieros. Si existe el ingreso por gastos de expedición, se estima el importe recuperable y se determina el deterioro de la inversión.

a. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría / Riesgo	Características	Provisiones
A - Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede el registro de provisiones.
B - Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible del emisor presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 80% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 80% del costo de adquisición.
C - Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del costo de adquisición.
D - Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 40% de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 40% del costo de adquisición.
E - Incobrable	Inversiones que de acuerdo con estados financieros y demás información disponible del emisor, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

b. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Por último, el importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

3.4 Cuentas por cobrar actividad aseguradora - La Aseguradora mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal. Bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado. La medición posterior de las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora es realizada al costo menos cualquier importe por deterioro de su valor.

- a) *Primas de seguros* – La Aseguradora reconoce las primas de seguros como un activo a cobrar contra un ingreso de actividades ordinarias, y al mismo tiempo reconoce un gasto que representa el incremento que resulta del pasivo por la constitución de la reserva de primas no devengada.

Hacen parte del ingreso por primas de seguros las emisiones de pólizas de seguros en negocio directo, las pólizas de seguro en coaseguro aceptado, las asistencias y los gastos de expedición.

En coaseguro cedido, la Aseguradora reconoce como ingreso de actividad ordinaria la participación que le corresponde como “Aseguradora Líder”. Las primas que le corresponden a la coaseguradora en coaseguro cedido no se reconocen como ingresos de actividad ordinaria, se reconocen en cuentas recíprocas activa y pasivas; la parte activa hace relación a las primas por cobrar al asegurado y la parte pasiva a las primas por pagar a la coaseguradora.

- b) *Reaseguros* - La Aseguradora cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas como una cuenta por cobrar con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Aseguradora en la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Aseguradora no compensa:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o
 - ii. Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.
- c) *Coaseguros* - La Aseguradora considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguros la responsabilidad de cada aseguradora frente al asegurado es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

La Aseguradora reconoce en el estado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

3.5 Propiedades y equipo - La Aseguradora define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Aseguradora determinará como costo inicial de la propiedad y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

La Aseguradora mide posterior a su reconocimiento las propiedades y equipo bajo un modelo de costo, menos su depreciación, y el importe por deterioro de su valor.

3.5.1 Depreciación - La Aseguradora deprecia sus elementos de propiedad y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos individuales, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La base para el cálculo de la depreciación es el costo del activo menos su valor residual. Esto es aplicable independientemente del modelo de medición posterior seleccionado para los activos. El valor residual establecido por la Aseguradora es cero.

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo a las políticas contables aplicables.

La Aseguradora da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del período.

3.5.2 Vidas útiles - La Aseguradora definió los siguientes períodos de vidas útiles para la propiedades y equipo:

Tipo de activo	Subcategoría	Vida útil
Inmuebles	Construcciones y Edificaciones	50 años
	Servidores y sistemas de almacenamiento	15 años
Tecnológicos	Telecomunicaciones	
	Equipo de Computo	3 años
	Electrodomésticos	10 años
Muebles	Muebles	10 años
Vehículos	Administrativos	5 años

La Aseguradora revisa las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable, y para los activos que estén próximos a agotar su vida útil debe revisarse si se van a seguir utilizando y ampliar la vida.

3.5.3-Reclasificación y traslado -reclasificara los activos de Propiedad, Planta y Equipo a Activos no corrientes mantenidos para la venta cuando estos cumplan con las disposiciones de la NIIF 5 según los criterios descritos en los párrafos 5 y 6 de la norma antes mencionada, teniendo en cuenta principalmente que se recuperara el valor de estos activos por medio de una venta, La Equidad Seguros Organismo Cooperativo, realizara traslados a propiedades de inversión basándose en la política contable en el numeral 3.6 propiedad de inversión.

3.6 Propiedad de inversión - La Aseguradora define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos.

3.6.1 Medición inicial - La Aseguradora mide inicialmente las propiedades de inversión al costo, es decir incluyendo todos los costos directamente relacionados con la adquisición de este tipo de activos.

3.6.2 Medición posterior - La Aseguradora mide las propiedades de inversión bajo el modelo de Valor Razonable, es decir, tomando como referencia el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

Los aumentos y las disminuciones generados en la propiedad de inversión por los cambios del valor razonable se reconocen en el estado de resultados del período.

3.6.3 Transferencias -realizara transferencias a, o de propiedad de inversión solo cuando, exista un cambio en su uso que se haya evidenciado basándose en la NIC 40 párrafos 57 al 65.

3.6.4 Disposiciones- aplicara la NIC 40 párrafos 66 al 71 para la baja en cuenta al momento de una disposición de la propiedad de inversión, lo cual puede producirse por su venta o por su incorporación a un arrendamiento financiero.

3.7 Arrendamientos - Al inicio de un contrato, La Aseguradora evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, La Aseguradora evalúa si, a lo largo de todo el periodo de uso tiene:

- a. el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y
- b. el derecho a decidir el uso del activo identificado.

La Aseguradora evalúa si un contrato contiene un arrendamiento para cada componente potencial del arrendamiento separado. La Aseguradora evalúa nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del contrato.

Para un contrato que es, o contiene, un arrendamiento, La Aseguradora contabiliza por clase de activo subyacente, sin separar los componentes que no son arrendamiento de los componentes de arrendamiento, y, en su lugar, contabiliza cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único.

En la fecha de comienzo, la Aseguradora reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Aseguradora no reconoce como contratos de arrendamientos los intangibles, de acuerdo con la excepción del párrafo FC71 de la NIIF 16. Para los contratos de arrendamiento con un periodo menor a doce meses, con cuantía no superior a 5.000 dólares americanos; y sin opción de compra. La Aseguradora reconoce los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o según otra base sistemática.

3.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Aseguradora tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación. Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta; y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

3.9 Activos intangibles - Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo.

Después del reconocimiento inicial los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización: Desarrollo capitalizado Software 5 años

3.10 Otros activos financieros

3.10.1 Depósitos judiciales - Corresponden a embargos sobre las cuentas bancarias o títulos de inversión, acatando las ordenes emitidas por los juzgados relacionadas con pretensiones en contra de la Aseguradora originadas en por procesos de reclamos de siniestros. La Aseguradora registra el valor de los depósitos por el valor correspondiente embargado por el juez dejando su valor constante hasta la finalización del proceso.

3.11 Otros activos no financieros

3.11.1 Reaseguros no proporcionales o de siniestros - La Aseguradora reconoce como gasto pagado por anticipado los contratos de reaseguros no proporcionales o reaseguros de siniestros, y se amortizan con cargo al estado de resultados durante la vigencia de los contratos. El activo es reconocido por el valor de la prima mínima de depósito (MINDEP) y los ajustes a los contratos se estiman y afectan el resultado del periodo en la vigencia del contrato.

Los re-instalamentos pagados a los reaseguradores son reconocidos directamente en el resultado del periodo.

Entre los contratos que suscribe la Aseguradora están:

a. reaseguro de exceso de pérdida

La Aseguradora registra con abono al resultado del periodo los reembolsos de siniestros reconocidos por el reasegurador, con relación a un determinado ramo o modalidad de seguro, donde los siniestros de La Aseguradora excedan de una determinada cuantía preestablecida a tal efecto.

b. reaseguro de exceso de siniestralidad

La Aseguradora fija el porcentaje máximo de siniestralidad global que está dispuesta a soportar en determinado ramo o modalidad de seguro, el exceso de siniestros a cargo del reasegurador se reconoce como reembolsos con abono al resultado del periodo.

c. reaseguro de catastrófico

La Aseguradora reconoce este contrato de reaseguros como un contrato de reaseguros destinado a proteger a la Aseguradora frente a contingencias anormales producidas por acontecimientos realmente catastróficos que excedan de unas previsiones razonables de siniestralidad. Técnicamente, es un reaseguro de exceso de pérdida complementario de los contratos de reaseguros de excedente o de cuota-parte.

3.11.2 Aportes en Cooperativas - La Aseguradora reconoce los aportes en Cooperativas en su estado de situación financiera cuando, se convierte en parte de las cláusulas contractuales de la Cooperativa Asociada, en los términos establecidos en la Ley 79 de 1988. Cuando La Aseguradora reconoce por primera vez un aporte en Cooperativa y lo clasifica de acuerdo:

- a. modelo de negocio para gestionar las estrategias y desarrollo de la actividad cooperativa, y
- b. de las características de los beneficios cooperativos.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta de directores, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

3.12 Deterioro de activos

3.12.1 Deterioro de activos por contratos de seguros y reaseguros - Si se ha deteriorado un activo por contrato de seguros y/o reaseguro cedido, la Aseguradora reduce su importe en libros, y reconoce en el resultado del período una pérdida por deterioro. Un activo por seguros y/o reaseguros tiene deterioro sí, y sólo si:

- (a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por seguros y/o reaseguro, de que La Aseguradora puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato; y
- (b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Aseguradora vaya a recibir del pago del contrato de seguros y/o la Compañía reaseguradora.

3.12.2 Deterioro primas por recaudar – La Aseguradora evalúa al final de cada periodo sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que la prima por recaudar se esté deteriorando.

Determina si una prima por recaudar estará deteriorada, y se habrá producido una pérdida por deterioro si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la prima por recaudar (Un evento que causa la pérdida) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo fueros estimados de la prima por recaudar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen. La evidencia objetiva de que una prima por recaudar está deteriorada incluye la información observable que requiera la atención de la aseguradora sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del tomador o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago;
- Es probable que el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en las primas por recaudar.

3.12.3 Deterioro de activos no financieros - La Aseguradora revisa que sus activos operativos, es decir; propiedad y equipo y activos intangibles, estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta.

Si este es el caso, la Aseguradora debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Aseguradora evalúa en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

La Aseguradora reconocerá la pérdida por deterioro inmediatamente en el resultado del período, luego de evaluar algún indicio de deterioro considerando fuentes externas e internas de información como:

- a. Existen indicios de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del uso del tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el período han tenido o van a tener cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes a los diferentes entornos.
- c. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

3.12.4 Deterioro de contingencias a cargo del reasegurador – La Aseguradora reconoce la estimación del valor esperado de la pérdida por incumplimiento por parte del reasegurador, con base en la metodología que contempla las calificaciones dadas a cada reaseguradora por la SFC dependiendo de la fortaleza financiera de la reaseguradora, consideradas relevantes por la aseguradora para la celebración del contrato de reaseguro.

De acuerdo con el numeral 2.2.6.1 de la CBJ de la SFC, la cuantía del deterioro es establecida por el valor del activo por contingencias a cargo de reaseguradoras y teniendo en cuenta la calificación otorgada al Reasegurador, la Aseguradora asigna un porcentaje de deterioro, así:

STANDARD & POOR'S	A.M. BEST	FITCH IBCA	MOODYS	PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO
AAA	A++	AAA	Aaa	0,002%
AA+, AA, AA-	A++	AA+, AA, AA-	Aa1, Aa2, Aa3	0,010%
A+, A, A-	A, A+	A+, A, A-	A1, A2, A3 Baa1, Baa2,	0,050%
BBB+, BBB, BBB-	B++, B+	BBB+, BBB, BBB-	Baa3	0,240%
BB+, BB, BB-	B, B-	BB+, BB, BB-	Ba1, Ba2, Ba3	1,200%
B+, B, B-	C++, C-	B+, B, B-	B1, B2, B3	6,040%
CCC o menor	C o menor	CCC o menor	Caa1 o menor	30,41%
	NO CALIFICADO			30,41%
	CANCELADO			100%

3.13 Beneficios a empleados - Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Aseguradora proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Beneficios corto plazo: son beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Otros beneficios a empleados de largo plazo: La Aseguradora dispone para sus empleados un beneficio por quinquenios el cual es medido utilizando cálculos actuariales empleando la unidad de crédito proyectada.

El Beneficio económico entregado a los trabajadores que cumplan cada cinco años de prestación de servicios, sin tener en cuenta salario variable:

Años de servicio	% salario
5	50%
10	100%
15	150%
20	200%
25	250%
30	300%

3.14 Reservas de seguros

3.14.1 Reserva de prima no devengada - Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al período en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida.

Esta reserva se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Así mismo, se calcula la parte de la reserva correspondiente al reasegurador, teniendo en cuenta la prima que ha sido cedida.

3.14.2 Reserva por insuficiencia de primas - La Aseguradora reconoce la reserva por insuficiencia de primas para complementar la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La Aseguradora reconoce la reserva por insuficiencia de primas como una estimación, y su medición se realiza mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto de:

- a) El porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos, dividido por las primas devengadas en el período de referencia;
- b) El saldo de la reserva de prima no devengada a la fecha de cálculo.

Para los egresos del ramo se tienen en cuenta los siniestros incurridos, netos de salvamentos y recobros, los egresos derivados de reaseguro proporcional y no proporcional, los gastos de administración, de expedición y los asociados a la administración de los activos que respaldan las reservas técnicas, causados en los dos (2) últimos años y hasta la fecha de cálculo. Se excluyen los siniestros que se caractericen por una baja frecuencia y alta severidad, para lo cual se remite el sustento actuarial a los entes de vigilancia y control.

Dentro de los ingresos se tienen en cuenta las primas devengadas, los ingresos de contratos proporcionales y no proporcionales y los ingresos financieros, causados en los dos (2) últimos años y hasta la fecha de cálculo.

Cuando la insuficiencia de las primas se presente en forma consecutiva durante doce (12) meses, la Aseguradora revisa y ajusta las tarifas correspondientes.

Para todos los ramos, cuando se inicie la operación de uno nuevo, la reserva por insuficiencia de primas se empieza a calcular en el momento en que se cumplan doce (12) meses contados a partir de la emisión de la primera póliza y se va ampliando la ventana para el cálculo mes a mes hasta alcanzar dos (2) años.

Cuando sea revocada la autorización otorgada para operar un ramo o se suspenda el ofrecimiento de todos los productos que se explotan en un determinado ramo, la Aseguradora continua con el cálculo de esta reserva hasta la expiración de la vigencia de todas las pólizas suscritas. En el caso de ceder totalmente la cartera de un ramo no resulta aplicable el cálculo de esta reserva.

3.14.3 Reserva de siniestros avisados - Esta reserva es una provisión de dinero que la Aseguradora debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. La Aseguradora debe contar con adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable.

Esta reserva se constituye por siniestro, en la fecha en que la Aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponde a la mejor estimación técnica del costo del mismo.

El monto de la reserva constituido se reajusta en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos.

La reserva incluye los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

3.14.4 Reserva de siniestros no avisados (IBNR - RSONA) - Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información. Esta corresponde a una reserva que analiza los tiempos de retraso posibles entre la ocurrencia del siniestro y el aviso de este y que puede mostrar hallazgos relevantes por las mismas características de cada uno de los productos o ramos que se analizan frente a los procesos de indemnización.

Esta reserva se calculará por ramo, en forma mensual y deberá comprender la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados (IBNR, por sus siglas en inglés) y los ocurridos no suficientemente avisados (IBNER, por sus siglas en inglés), las metodologías que se desarrollan tienen en cuenta el comportamiento de los siniestros y son métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros incurridos o pagados, netos de recobros. Para el caso de La Equidad Seguros Generales se desarrolla la metodología DFM (por sus siglas en inglés) Método de Factores de Desarrollo, en donde se considera un histórico de información de siniestros de diez años, atendiendo las disposiciones de actualización de los valores pagados según norma y se obtiene su mejor estimación coherente con el momento que vive cada uno de los productos o ramos.

Esta reserva se calcula y reporta mensualmente, con un análisis más profundo de triángulos de siniestros en forma trimestral con cortes en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre. Durante este proceso se realizan las estimaciones, se comparten a todas las áreas involucradas (líneas de negocio, el área de indemnizaciones y el área de planeación) para enriquecer el proceso de reservas, a partir del conocimiento especializado de cada una de estas áreas en el proceso de suscripción e indemnizatorio, además conocer de primera mano sobre los cambios de políticas y manuales en cada una de las áreas y que podrían fundamentar cambios o intervenciones a los factores de desarrollo o demás parámetros en la estimación de la reserva. Tras lo anterior se establecen los vectores de factores de desarrollo óptimos que son coherentes con el desempeño de los productos en sus diferentes momentos.

Los vectores arriba definidos se utilizan y aplican por los siguientes tres meses a los vectores de siniestros pagados o de siniestros incurridos en cada ramo por período de ocurrencia. Por la dinámica de las indemnizaciones los factores arriba definidos podrían ser modificados con el fin de cubrir eventos relevantes, como, siniestros atípicos (grandes y catastróficos), impactos en el cambio o enfoque en la suscripción, cambios en políticas de suscripción o de indemnización, entre otros. Para la estimación de la reserva de IBNR la Administración de la Aseguradora no considera excesos a causa de posibles cambios en la normatividad relacionada con las reservas técnicas, cambios regulatorios en temas relacionadas con el servicio de seguros, ni los cambios significativos y adversos en la economía colombiana.

Atendiendo lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía actualiza la estimación de la reserva de IBNR, con especial atención para los ramos de mayor impacto en el proceso de posible deficiencia de recursos en la reserva de siniestros pendientes y que están contemplados de forma explícita en el Plan de Ajuste aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Ver Nota 23 Reservas técnicas.

3.14.5 Reserva catastrófica - Es aquella que se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad. Esta reserva fue regulada por el Decreto 2973 de diciembre de 2013 pero aún quedan pendientes por regular asociados a la misma.

Registra el monto de la reserva equivalente al cuarenta por ciento (40%) de las primas netas retenidas en el ramo de terremoto, la cual será acumulativa y se incrementará hasta tanto se complete el doble de la pérdida máxima probable aplicable al cúmulo retenido por la Entidad aseguradora en la zona sísmica de mayor exposición.

3.14.6 Otras reservas - Las demás reservas definidas por la normatividad colombiana, como, por ejemplo: desviación de siniestralidad, de previsión, y otras, se seguirán calculando según la normatividad vigente en el país y no tendrán ajustes metodológicos por NCIF.

3.14.7 Depósitos de reservas reaseguradores del exterior - Los depósitos de reservas de reaseguro al exterior, se determina aplicando lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 Artículo 2.31.1.7.1. Constitución de Depósitos de reserva así:

Ramos de seguros	Porcentaje
Aviación, navegación y minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%
Otros Ramos	20%

3.15 Pasivos financieros - La Aseguradora en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado del período cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado del período.

3.15.1 Siniestros liquidados – La Aseguradora reconoce con cargo al estado de resultados del periodo, una obligación financiera como siniestro liquidado el cual cancela dentro de los términos establecidos en el código de comercio.

Una vez aceptado y liquidado el siniestro, la Aseguradora libera la reserva de siniestros y carga contra el resultado del periodo el respectivo siniestro por la totalidad del importe a pagar.

3.16 Baja en cuentas - Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Aseguradora pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3.17 Prueba de adecuación de pasivos - Las reservas técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad al objeto de determinar su suficiencia sobre la base de proyecciones de todos los flujos de caja futuros de los contratos en vigor. El Decreto 2267 de 2014 en el parágrafo 2 del artículo 1 determina que para los efectos de la aplicación de la NIIF 4 contenida en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

3.18 Provisiones

Reconocimiento - La Aseguradora reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- (a) La Aseguradora tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la Aseguradora tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer una provisión.

La Aseguradora no reconoce los pasivos contingentes. La Aseguradora revelará en notas, la forma en que se exige acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Medición - Mejor estimación La Aseguradora reconoce el importe de una provisión como la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Para realizar la mejor estimación de la provisión, la Aseguradora tiene en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de esta.

Si la Aseguradora tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo se reconocen y se miden, en los estados financieros, como provisiones.

3.19 Ingresos – La Aseguradora reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

3.19.1 Ingreso por primas de seguros emitidas - La Aseguradora reconoce las primas de seguros como un ingreso de actividades ordinarias y al mismo tiempo reconoce un gasto que representa el incremento que resulta del pasivo por la constitución de la reserva de primas no devengada.

Se reconoce el ingreso de actividad ordinaria de primas de seguros tanto las pólizas vigentes y las primas de seguros de pólizas de seguros con inicio de vigencia futura, descontando los gastos de expedición.

Hacen parte del ingreso por primas de seguros las emisiones de pólizas de ingresos de primas de seguros en negocio directo, las asistencias y los gastos de expedición y las pólizas de seguro en coaseguro aceptado.

3.19.2 coaseguro cedido - La Aseguradora reconoce como ingreso de actividad ordinaria la participación que le corresponde como “Aseguradora Líder”. Las primas que le corresponden a la coaseguradora en coaseguro cedido no se reconocen como ingresos de actividad ordinaria, se reconocen en cuentas reciprocas activa y pasivas; la parte activa hace relación a las primas por cobrar al asegurado y la parte pasiva a las primas por pagar a la coaseguradora.

3.19.3 Costos de adquisición - La Aseguradora reconoce como costos de adquisición los costos en que incurre para vender, suscribir e iniciar un nuevo contrato de seguro, los cuales se reconocen como un gasto en el resultado del periodo al momento de emitir las pólizas de seguros.

Hacen parte de los costos de adquisición las comisiones que se pagan a los intermediarios, a los organizadores y cualquier pago directo o indirecto que se realice para la suscripción de un contrato de seguros, tanto en negocios directos como en coaseguros aceptado.

Las comisiones de intermediación en coaseguro cedido a cargo de la coaseguradora se cargan a la cuenta corriente del coasegurador.

El pasivo por comisiones de intermediación a favor de corredores de seguros, se reconocen como pasivo a favor del corredor desde el momento de la emisión de las pólizas de seguros, y se liquidan los impuestos correspondientes. Para las demás comisiones a favor de agentes y agencias se reconocen como pasivos estimados (provisiones) en la emisión de las pólizas de seguros; una vez se realice efectivamente el recaudo de las primas correspondientes, se abonan las comisiones como pasivo a favor del intermediario con cargo al pasivo de provisiones y se liquidan los correspondientes impuestos.

3.19.4 Primas cedidas en reaseguro – La Aseguradora reconoce como un costo de reaseguros con cargo al estado de resultados del período, al momento de emitir las pólizas de seguros la parte cedida de las primas al reasegurador correspondientes a la totalidad de uno o más riesgos, acordados previamente en los contratos proporcionales con relación al reparto de las primas devengadas de la asunción del riesgo.

En contratos de reaseguro proporcional para reaseguradores del exterior, la Aseguradora retiene el 20% de la prima y lo constituye como depósito de reservas, el cual es invertido de acuerdo con el régimen de inversiones vigente. El depósito retenido es devuelto al reasegurador al cabo de un año o antes con la terminación de las vigencias técnicas de las pólizas de seguros. Se reconoce como un gasto los intereses que se causan al momento de devolver el depósito al reasegurador.

En contratos de reaseguro proporcional, los reaseguradores reconocen un porcentaje de las primas cedidas a la Aseguradora, como ingresos sobre cesiones, para efectos de cubrir parte de los costos de adquisición (gastos de expedición) y gastos administrativos.

3.20 Gastos - La Aseguradora reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

3.21 Salvamentos – La Aseguradora reconoce como activo disponible para la venta en el estado de situación financiera, los salvamentos de Autos, que se encuentran en bodega y cuya certeza de venta es más que probable. Este activo se da de baja una vez se recibe el efectivo por la venta y se realiza el traspaso correspondiente.

Tipos de salvamentos:

- a. Salvamentos por daños: son aquellos automotores que sufrieron una pérdida total por daños, es decir, cuando el costo de la reparación del automotor, después de un accidente, supera el 75 por ciento del valor comercial del mismo en el momento del accidente.
- b. Salvamentos por hurto: son aquellos vehículos que fueron hurtados, indemnizados por la aseguradora y recuperados por las autoridades. En virtud del contrato de seguros, para el pago de

la respectiva indemnización, la propiedad del vehículo es de la aseguradora. Cuando las autoridades recuperan el vehículo, se entrega a la aseguradora.

- c. Otro tipo de salvamentos: existen otros tipos de salvamentos en vehículos que no caben en las dos descripciones anteriores. Generalmente, estos vehículos tienen procesos de reparación complicados o no fueron satisfactoriamente reparados, razón por la cual la aseguradora paga la indemnización como pérdida total y conserva el automotor.

Disponibilidad del salvamento - Es importante tener presente que así el salvamento este físicamente en poder de la Aseguradora, ubicado en alguna de las bodegas de acopio, ésta solamente podrá disponer del salvamento cuando jurídicamente esté a su nombre o cancelado por destrucción (o por hurto) con resolución debidamente expedida o rematriculado a nombre de la Aseguradora (para los casos de hurto recuperado).

Contabilización de los salvamentos - La Aseguradora registra los salvamentos de acuerdo a NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, por lo anterior solo se revelarán en los estados financieros, y cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, se procederá a su reconocimiento en los Estados Financieros.

3.22 Compensaciones - La Aseguradora no compensa activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Excepto cuando la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o suceso.

3.23 Impuesto a las ganancias - La Aseguradora pertenece al régimen tributario especial y tributa sobre sus excedentes a la tarifa del 20% según lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. El impuesto es tomado de la totalidad del fondo de Educación y solidaridad de que trata el Art. 54 de la ley 79 de 1988.

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.2.10 del Decreto 2150 de 2017, los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario, tributan sobre sus excedentes o beneficios netos que, a partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%).

Cuando una pérdida fiscal sea utilizada para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la Aseguradora reconoce tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce la citada pérdida fiscal, puesto que es probable que la Aseguradora obtenga el beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

3.24 Partes relacionadas - La Aseguradora revela en los estados financieros de propósito general, la información sobre partes relacionadas identificando las relaciones y transacciones entre partes relacionadas; identificando los saldos pendientes, incluyendo compromisos, entre las aseguradoras y sus partes relacionadas; y determinando la información a revelar sobre todas esas partidas.

3.25 Cancelaciones y anulaciones - El sistema CORE de la Aseguradora se encuentra parametrizado para que el día 45 revoque las pólizas que no se encuentran con recaudo, sin embargo, las agencias pueden extender este plazo en caso de que se haya otorgado convenios superiores a los 45 días; adicionalmente el sistema cuenta con un proceso de cancelación de pólizas por solicitud de los usuarios de cartera el cual revoca las pólizas que sean marcadas para tal fin, las solicitudes de cancelación de pólizas por parte de los clientes deben tener los plazos suscitados dentro del contrato de acuerdo al código de comercio una vez validada esta información se realiza la cancelación.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Hipótesis de negocio en marcha - La Administración de la Aseguradora preparó estos estados financieros a 31 de diciembre de 2025 bajo la hipótesis de negocio en marcha. Al evaluar la referida hipótesis, la Gerencia ha evaluado la capacidad de la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo para continuar en funcionamiento en los próximos 12 meses considerando los siguientes asuntos que involucran algunos juicios significativos:

Proyecciones de flujo de caja: La Gerencia proyecta un flujo de caja positivo para los siguientes 12 meses (al 31/dic/2025). Dicha proyección considera: i) Crecimiento del 12,9% de la producción de primas y las comisiones asociadas, ii) Aumento del 54,9% del pago de siniestros, iii) Incremento un 7,1% de gastos del personal, iv) Incremento de aporte de asociados en 5%, v) Utilización de recursos provenientes de los portafolios de inversiones, entre otros.

Otros planes de la Gerencia: La Administración de Aseguradora, incluyendo la Junta Directores, con el acompañamiento de un Comité Consultivo, ha definido varias estrategias para mejorar la solvencia y liquidez de la Aseguradora, las cuales incluye: i) las inversiones incluyen ultimo pago en la venta del Club Deportivo ii), Gestión de cartera, iii) Uso de líneas de créditos disponibles, iv) Gestión de desembargos de cuentas bancarias, v) Gestión de aportes voluntarios, vi) Eficiencia de activos admisibles para el calce de reservas, vii) reducción de gastos, viii) Gestión activos inmuebles, ix) Evaluación de nuevos socios estratégicos, entre otras.

4.2 Reservas técnicas - La Aseguradora considera en sus cálculos de reservas técnicas la información más completa posible al momento de reporte de información, realizando las validaciones contables del caso y además considera metodologías reconocidas para tal fin, por último, es importante mencionar que, la información usada y las metodologías aplicadas cuentan con una visión conservadora.

Reserva técnica de seguros de IBNR - La Aseguradora para determinar la reserva de IBNR desarrolla la metodología de triángulos a partir de siniestros pagados con dichos valores actualizados por el indicador de IPC, haciendo uso de la información mínima requerida por la normatividad en tiempo, como es, cinco años de historia para los ramos de cola corta y 10 años para los ramos de cola larga, es de anotar que para los ramos en los que no se cuenta con este tiempo se toma la información disponible. En todos los casos hace uso de la metodología DFM (development factor model, por sus siglas en inglés).

En la mayoría de los ramos la Entidad opta por realizar agrupaciones anuales de información tanto para ocurrencia como para desarrollo, solo en contados casos se hacen agrupaciones diferentes al año.

Se hace uso de la metodología de triángulos por monto de siniestros pagados, en algunos casos acumulados a la primera fecha de pago observada (cola larga) y en el resto estos pagos se toman según sus diferentes fechas de pago (cola corta). Para el cálculo del factor de cola la Aseguradora opto por calcularlo a partir de información propia anterior al período considerado, como la proporción entre los pagos vistos después de 10 años y lo alcanzado hasta los 10 años.

Por último, y con mayor incidencia en los ramos de cola larga, la Aseguradora considera relevante hacer un descuento por tasa de interés el cual se concreta en el cálculo en el uso de la curva cero cupones.

Para la estimación de la reserva de IBNR la Administración de la Aseguradora no considera excesos a causa de posibles cambios en la normatividad relacionada con las reservas técnicas, cambios regulatorios en temas relacionadas con el servicio de seguros, ni los cambios significativos y adversos en la economía colombiana.

4.3 Propiedades de inversión - Para efectos de establecer el valor razonable de las propiedades de inversión, la Aseguradora se basó en un avalúo realizado por una firma Evaluadora experta en normas internacionales de evaluadores, quien utilizó el método de enfoque comparativo del mercado, validando las características de las propiedades y de otras comparativas analizadas bajo condiciones de similar ubicación y tamaño, entre otros.

4.4 Deterioro - La Aseguradora determina si una prima por recaudar estará deteriorada. Se habrá generado una pérdida por deterioro si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la prima por recaudar (Un evento que causa la pérdida) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo fueros estimados de la prima por recaudar, que pueda ser estimado con fiabilidad. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen. La evidencia objetiva de que una prima por recaudar está deteriorada incluye la información observable que requiera la atención de la aseguradora sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del tomador o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago;
- Es probable que el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;

Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en las primas por recaudar.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.[1]

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores. - Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. - Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.

El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable — incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

NIIF 17 - Contratos de seguro - La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4, Contratos de Seguros establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro. El

objetivo de la NIIF 17 es asegurar que se proporciona información relevante que representa fielmente a los contratos. Esta información proporciona una base para los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que tienen los contratos de seguros en los posición, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2028.

NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros - La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias

Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.

Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

6. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

La Norma Internacional de información Financiera 13 (en adelante “la NIIF 13”) define valor razonable y establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, que se realiza con el objetivo de estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada, para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Jerarquía del valor razonable - Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

La Aseguradora requiere la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. Las siguientes son las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Nivel 1 - Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un mercado activo es aquel en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

Nivel 2 - Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos: (a) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados

activos. (b) Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos. (c) Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo. (d) Datos de entrada corroboradas por el mercado.

Nivel 3 - Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Medición del valor razonable

a. *Títulos de deuda*

La valoración al valor razonable de las inversiones se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios de valoración de la Aseguradora (Precia). Las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios de valoración son conocidas por la SFC y han sido avaladas por este ente regulador. Adicionalmente la Gerencia de Riesgos verifica periódicamente la aplicación de las metodologías de valoración de las inversiones de acuerdo con los lineamientos establecidos.

La Aseguradora estima el valor razonable de las inversiones en títulos de deuda clasificados como negociables o disponibles para la venta, haciendo uso de los precios suministrados por el proveedor oficial de precios y asigna el nivel jerárquico correspondiente basado en la clasificación descrita anteriormente (sección jerarquía del valor razonable).

b. *Propiedades de inversión*

La Aseguradora midió propiedades de inversión basados en el valor razonable. Dichos activos se componen principalmente de propiedades inmobiliarias para las cuales la valoración es realizada por expertos, considerando factores tales como la ubicación, tipo y características de la propiedad, tamaño, condiciones físicas y costos esperados de venta, entre otros. Asimismo, en algunos casos se estima el valor razonable considerando precios comparables o promesas de venta y precios de oferta en procesos de subastas.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos de la Aseguradora, medidos a valor razonable:

Transferencias entre jerarquías del valor razonable - Durante el año 2025 y 2024 no se realizaron transferencias de títulos del portafolio entre las diferentes jerarquías.

Medición del valor razonable a 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Total
Negociables			
Tes	\$ 68.668	\$ -	\$ 68.668
Bonos	1.287	-	1.287
FICs	-	15.037	15.037
Titularizaciones	-	-	-
Total negociables	69.955	15.037	84.992
Propiedades de inversión	-	19.887	19.887
Total disponibles para la venta	-	19.887	19.887
Total activos al valor razonable	\$ 69.955	\$ 34.924	\$ 104.879

Medición del valor razonable a 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Total
Negociables			
Tes	\$ 68.364	\$ -	\$ 68.364
Bonos	5.617	-	5.617
FICs	-	9.056	9.056
Titularizaciones	-	<u>1.738</u>	<u>1.738</u>
Total negociables	73.981	10.794	84.775
Propiedades de inversión	-	<u>19.721</u>	<u>19.721</u>
Total disponibles para la venta	-	<u>19.721</u>	<u>19.721</u>
Total activos al valor razonable	<u>\$ 73.981</u>	<u>\$ 30.515</u>	<u>\$ 104.496</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	2025	2024
Bancos moneda nacional (1)	\$ 10.650	\$ 13.004
Bancos moneda extranjera (2)	225	384
Caja	11	11
Cooperativas financieras	229	347
Cuentas con restricción temporal (3)	<u>1.242</u>	<u>910</u>
Total	<u>\$ 12.357</u>	<u>\$ 14.656</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 se presenta un decrecimiento en el saldo de bancos de \$2.022 frente al saldo al cierre del año 2024, la variación obedece a los recaudos de primas presentados en los últimos días del mes de diciembre de 2025 y al cierre del ramo de SOAT, el cual dio origen durante el año 2025 a un menor recaudo.
- (2) En la cuenta 62240 Banco de Bogotá Miami, reposan fondos por \$225 para pagos al exterior como Reaseguros y/o Proveedores con una TRM 3.757,08 al 31 de diciembre del 2025.
- (3) A 31 de diciembre de 2025 los siguientes bancos presentan una restricción por embargo que se derivan de órdenes judiciales por reclamaciones de asegurados, entidades prestadoras de salud, beneficiarios de pólizas y/o facturas del ramo de seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT), así: Banco Davivienda \$268, Bancolombia \$766, Banco Caja Social \$1 y Bancoomeva \$207, que limitan su disposición. Al 31 de diciembre de 2024 los siguientes bancos presentan una restricción por embargo en saldos de cuenta así: Banco Davivienda por \$304, Bancolombia por \$234, Caja Social por \$165 y Bancoomeva \$207, que limitan su disposición.

8. INVERSIONES, NETO

Instrumentos representativos de deuda	\$ 69.955	\$ 75.720
Instrumentos de patrimonio	<u>15.037</u>	<u>9.056</u>
Total, inversiones a valor razonable con cambios en el resultado	84.992	84.775

	2025	2024
Inversiones a costo amortizado	274.035	259.911
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI		
– Instrumentos de patrimonio	1.216	1.169
Deterioro en inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	(117)	(114)
Total, inversiones, neto (1)	<u>\$ 360.126</u>	<u>\$ 345.742</u>

La regulación para las compañías de seguros en Colombia establece que sus reservas se encuentren cubiertas al 100% con inversiones calificadas mínimo con grado inversión y que cumplan con requerimientos específicos relacionados con liquidez, seguridad y rentabilidad. Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones con los consumidores financieros.

- (1) El portafolio de Seguros Generales presentó resultados razonables, respaldados por una estrategia consistente de diversificación y una adecuada ponderación hacia activos de mayor riesgo. El comportamiento favorable de la parte corta y media de la curva de rendimientos de deuda pública contribuyó positivamente al desempeño, incluso en un entorno caracterizado por una mayor percepción de riesgo país, incertidumbre fiscal, moderación de las presiones inflacionarias, un mensaje de prudencia por parte del Banco de la República al mantener la tasa de política monetaria en 9,25 %, y una mayor demanda del mercado por instrumentos indexados ante expectativas inflacionarias parcialmente desancladas. En este contexto, y como parte de la estrategia del portafolio orientada a preservar estabilidad y evitar exposición a movimientos adversos del mercado, se redujo la participación en instrumentos representativos de deuda, respondiendo a las condiciones de volatilidad asociadas a los factores mencionados. Adicionalmente, dada la tendencia a la moderación de la inflación observada durante el año y el inicio de reducciones en las tasas de interés por parte del Banco de la República, se mantuvo la estrategia de adquirir y conservar hasta su vencimiento títulos de deuda pública y privada con tasas atractivas, con el objetivo de fortalecer la cobertura de las reservas y mantener una diversificación equilibrada tanto por tipo de indicador como por plazo, lo que contribuyó a generar resultados positivos durante gran parte del ejercicio.

Portafolio por indicador - El portafolio de la Aseguradora por Generales está compuesto por títulos de renta fija que contienen títulos Tasa Fija, títulos en UVR y títulos indexados a tasas como el IPC. La participación más relevante a cierre del 2025 es de títulos a Tasa fija, los cuales representan el 68,4% del portafolio que, a diciembre, tiene un valor de \$246.374 (variación de 11% frente al valor del portafolio del 2024 de \$272.866). Adicionalmente, la Aseguradora también cuenta con una participación en Fondos de Inversión Colectiva, proporcionando un manejo adecuado a la liquidez requerida por la organización con la selección de gestores calificados, fondos inmobiliarios y fondos de capital privado, buscando diversificar y buscar oportunidades de rentabilidad.

	31/12/2025	
INDICADOR	VALOR	%
Tasa Fija	\$ 246.375	68,4%
IPC	71.830	19,9%
Uvr	25.784	7,2%
Fondos Inmobiliarios – FCP	8.895	2,5%
FIC	6.142	1,7%
Acciones/Aportes	1.100	0,3%
Total	<u>\$ 360.126</u>	<u>100%</u>

	31/12/2024		
INDICADOR	VALOR		%
Tasa Fija	\$ 272.866		78,9%
IPC	59.596		17,2%
Fondos Inmobiliarios – FCP	8.391		2,4%
Uvr	3.169		0,9%
Acciones/Aportes	1.055		0,3%
FIC	665		0,3%
Total	\$ 345.742		100%

En el 2025 el portafolio de generales presento algunos cambios en su ponderación por indicador frente al cierre de 2024, mantuvo una adecuada diversificación según las necesidades de rentabilidad y utilidad, en función del comportamiento del mercado. Dentro de las estrategias para la maximización de los resultados en rendimientos del portafolio, se realizaron movimientos estratégicos y tácticos con el fin de la recomposición del portafolio que arrojaron resultados positivos para alinearse a los movimientos del mercado durante todo el año, enfocando las decisiones de inversión en resultados asertivos para el portafolio, mostrando una gestión acorde y basada en las necesidades de la compañía.

El portafolio de Generales destina parte de sus recursos al fomento del sector cooperativo. De esta manera, el monto total invertido en el sector cooperativo en el 2025 llegó a \$3.330, representados en \$5.15 CDATS y \$2.815 en acciones y aportes, como contribución a la gestión y el desarrollo cooperativo y continuando con la línea del con el modelo de negocio de la Aseguradora.

Clasificación según inversión - En relación con la clasificación de los activos se cuenta con la siguiente ponderación:

CLASIFICACIÓN	31/12/2025	%	31/12/2024	%
Vencimiento	\$ 274.034	76,1%	\$ 259.911	75,2%
Negociable	84.992	23,6%	84.775	24,5%
Disponibles	1.100	0,3%	1.056	0,3%
Total	\$ 360.126	100%	\$ 345.742	100%

Maduración del portafolio – Las inversiones realizadas en el 2025 estuvieron enfocadas en estrategias de mayor rentabilidad y oportunidades de mejores niveles de tasa, posicionamiento ante la volatilidad del mercado, buscando la clasificación de títulos negociables en la parte corta y media de la curva en deuda pública, con el fin de obtener tasas de rentabilidad altas para realizar movimientos tácticos sin poner en riesgo la liquidez. Así mismo, se ha mantenido una duración corta para el portafolio acorde con la naturaleza de su pasivo y el modelo de negocio de seguros generales.

Portafolio de terremoto - El portafolio de terremoto está compuesto exclusivamente por títulos de renta fija y un fondo *money market* que administra la liquidez en dólares. Los activos en moneda extranjera representan el 25% del portafolio total de terremoto y están denominados en dólares (20%) y libras esterlinas (5%). Por otro lado, el porcentaje restante (75%) está invertido en títulos en pesos colombianos emitidos por entidades extranjeras y organismos multilaterales, con estos títulos se mitiga el riesgo de tasa de cambio y la volatilidad del resultado de inversiones de la compañía influenciado por este factor.

Maduración del portafolio de terremoto - La maduración del portafolio de terremoto a cierre de 2025 tiene una adecuada estabilidad por plazos entre la curva corta y media, con una participación del 35% en la maduración de 2026 y 2027, para la parte corta y un 49% en la parte media entre los años 2028 y 2029, denotando un calce de reservas estables para el año en el ramo descontando la volatilidad de tasa de cambio para el 2025.

Embargos del portafolio – La Aseguradora registra los siguientes importes de embargos en inversiones que se encuentran restringidas, por reclamaciones de asegurados, entidades prestadoras de salud y beneficiarios de pólizas, de acuerdo con el reporte del depósito centralizado de valores (Deceval) al 31 de diciembre de 2025.

	2025	2024
Embargos	\$ <u>9</u>	\$ <u>180</u>

Deterioro - Adicionalmente, la Aseguradora cuenta con un deterioro de títulos participativos representados de la siguiente manera:

Eternit Colombiana S.A.	\$ 10	\$ 9
Financiera Juriscoop S.A.	<u>106</u>	<u>105</u>
Total	<u>\$ 116</u>	<u>\$ 114</u>

Calificación del portafolio

Calificación en el portafolio de inversiones - La Aseguradora alineada al perfil de riesgo tolerado y rentabilidad deseada, presenta su composición del portafolio para los siguientes años:

Corto plazo - Año 2025 - La distribución de la calificación de riesgo crediticio de los emisores para las inversiones clasificadas a corto plazo menores o iguales a un año de vencimiento, el valor de mercado a la fecha de corte es de \$43.007 distribuido en títulos que se encuentran en este plazo se ubican en la clasificación F1+ con un 11,7% y de 0.28% para una clasificación de F1.

Largo plazo - Año 2025 - La distribución de la calificación de riesgo crediticio de los emisores para las inversiones clasificadas en mediano y largo plazo, el valor de mercado a la fecha de corte es de \$315.924; se cuenta con títulos en grado de inversión, invertidos en la Nación o multilaterales u otros, los clasificados en AAA componen un 41.64%, los emitidos por la Nación con el 32,12% del portafolio y las categorías restantes representan el 14.26% sobre el total del portafolio (largo plazo).

Corto plazo - Año 2024 - La distribución de la calificación de riesgo crediticio de los emisores para las inversiones clasificadas a corto plazo menores o iguales a un año de vencimiento, el valor de mercado a la fecha de corte es de \$31.494 distribuido en títulos que se encuentran en este plazo se ubican en la clasificación F1+ con un 7,7% y de 1.4% para una clasificación de F1.

Largo plazo - Año 2024 - La distribución de la calificación de riesgo crediticio de los emisores para las inversiones clasificadas en mediano y largo plazo, el valor de mercado a la fecha de corte es de \$317.395; se cuenta con títulos en grado de inversión, invertidos en la Nación o multilaterales u otros, los clasificados en AAA componen un 38,4% y los emitidos por la Nación con el 35,3% del portafolio, las categorías restantes representan el 17,1% sobre el total del portafolio (largo plazo).

9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	2025	2024
Depósitos judiciales (1)	\$ 2.357	\$ 1.831
Total	<u>\$ 2.357</u>	<u>\$ 1.831</u>

(1) *Depósitos judiciales* - Los depósitos judiciales se derivan de la facultad legal con la que cuentan los demandantes para solicitar la práctica de medidas cautelares tales como embargos a cuentas bancarias, dentro de los procesos ejecutivos promovidos en contra de la Aseguradora.

Durante la vigencia 2025 se generaron nuevos embargos por valor total de \$ 1.304 y, paralelamente, se lograron liberaciones por el monto de \$ 2.571. Teniendo en cuenta que el año 2024 cerró con un saldo por embargos de \$ 1.831 la gestión realizada permitió finalizar 2025 con un total de \$ 2.357, reflejando así un aumento importante frente al año anterior.

A continuación, se relacionan los bancos y entidades que retuvieron depósitos:

Banco Colpatría	\$ 10	\$ 10
Cooperativa Financiera de Antioquia	-	2
Fondo Corredores Davivienda	1	1
CDT Banco GNB Sudameris	20	381
Banco BBVA	852	1
Banco Bogota	105	752
Banco Pichincha	2	8
Bancolombia	891	473
BONO Banco Colpatría	3	3
Fondo Fiducomeva	3	3
CDT Banco CorpBanca Colombia S.A.	61	10
Banco Coomeva S.A.	4	7
Banco Caja Social	20	119
Banco Davivienda	31	27
CDT Pichincha	1	1
Banco Coopcentral	99	14
Bono Finandina	3	2
Bono Promioriente	6	6
CDT Banco de Occidente	11	11
Fondo Credicorp	150	-
Fondo Alianza	<u>84</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2.357</u>	<u>\$ 1.831</u>

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Otros impuestos	\$ 400	\$ 547
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (1)	8.798	9.702
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (2)	1.745	2.130
Reaseguradores interior cuenta corriente (3)	1.603	1.192
Reaseguradores exterior cuenta corriente (3)	439.549	390.466

	2025	2024
Primas por recaudar		
Negocios directos (4)	120.721	135.594
Coaseguro aceptado	1.805	1.410
Coaseguro cedido	<u>913</u>	<u>1.228</u>
Subtotal primas por recaudar	123.439	138.232
Diversas	<u>4.097</u>	<u>4.636</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora (5)		
Primas por recaudar (6)	(7.055)	(9.102)
Reaseguradores (3)	<u>(1.455)</u>	<u>(1.432)</u>
Subtotal deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	<u>(8.510)</u>	<u>(10.534)</u>
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	<u>(358)</u>	<u>(250)</u>
Total	<u>\$ 570.763</u>	<u>\$ 536.121</u>

- (1) *Coaseguros aceptados* - Para el año 2025 presenta una disminución el valor los coaseguros con un porcentaje del 10,28% por valor de \$ 904 con referencia al año 2024, debido a la disminución en los negocios de coaseguros aceptados.
- (2) *Coaseguros cedido* - La cartera de coaseguros cedidos se mueve dentro de los 60 días siguientes, teniendo en cuenta el recaudo y la expedición de las pólizas, tiene una variación del 22% por valor de \$385 con referencia al año 2024.
- (3) *Reaseguros* – El detalle por reasegurador es el siguiente:

Las cuentas por cobrar reaseguradores tuvieron un incremento del 11,22% correspondiente al desarrollo de la siniestralidad del ramo de SOAT y las severidades en siniestralidad de cumplimiento, teniendo en cuenta que la programación de pagos a reaseguradores se evalúa trimestralmente y se realiza el correspondiente cruce de cuentas.

INTERIOR

Reasegurador	Calificación 2025	Calificación 2024	Activo 2025	Activo 2024
Chubb De Colombia	A++	A++	\$ 72	\$ 228
SBS Seguros Colombia S.A.	A+	A+	198	100
Zurich Colombia Seguros	AA	AA	<u>1.333</u>	<u>864</u>
Total			<u>\$ 1.603</u>	<u>\$ 1.192</u>

EXTERIOR

Reasegurador	Calificación 2025	Calificación 2024	Activo 2025	Activo 2024
AIG Europe Limited	Cancelado	Cancelado	\$ 297	\$ 187
AIG niufc national	A	A	121	9

EXTERIOR				
Reasegurador	Calificación 2025	Calificación 2024	Activo 2025	Activo 2024
Arch Insurance Company (Europe) Limited	AA-	A+	11	11
Argo Managing Agency	A+	A+	3.422	2.881
Austral Resseguradora S.A.	A-	A-	12.655	5.312
Aseguradora Aserta	A	A	29	
Axa xl reinsurance	A-	A+	8.864	3.045
Berkley Insurance Company	A+	A+	91	31
Best Meridian Insurance Company	A-	A-	675	675
Brit Syndicates Limi			968	968
Catlin Insurance Company (UK) Ltd	Cancelado	Cancelado	79	79
CCR Re	A	A	1.889	1.243
Compañía Internacional De Seguros	A	A	14.425	11.811
Echo Rückversicherungs	A	A-	6.063	4.450
Everest Reinsurance Company	A+	A+	2.896	2.239
General Insurance Corporation of India	B++	B++	8	8
Hannover Rück Se	AA-	AA-	247.542	257.104
HDI Global Se	AA-	A+	39	39
Helvetia Swiss Insurance	A	A	351	53
International General Insurance Co. Ltd.	A	A-	17	17
Irb Brasil Resseguros S.A.	A-	A-	1.784	1.635
Ironshore Specialty Insur	A	A	1	1
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	A	A	430	495
Lloyd'S De Londres	A+	A+	2.075	1.339
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A.	A	A+	987	824
Markel Europe Limited	A	A	2.611	569
Markel International	A	A	478	478
MS AMLIN AG (antes AMLIN AG)	A+	A+	23	23
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	AA	AA	39.928	28.958
Navigators Insurance Company	A+	A+	7.878	7.193
Odyssey Reinsurance Company	A+	A+	4.714	4.021
Ocean internacional	A-	A-	813	3.012
Partner Reinsurance Europe Se	AA-	A+	3.454	2.505
QBE Del Itsmo Compañía De Reaseguros Inc.	A+	A+	1.087	1.087
QBE Europe SA NV	A+	A+	76	20
R V Versicherung Ag	A+	A+	7.951	4.724
Reaseguradora Patria S.A.	A	A	553	483
Rimac Seguros y Reas	BBB+	BBB+	4	4
Royal & Sun Alliancecyal & SunAlliancereinsurance Limi	AA-	AA-	1	1
Scor Reinsurance Company	A+	A+	1.677	1.323
Starr Insurance & Reinsurance Limited	A	A	21	21
Swiss Reinsurance America Corporation	A+	A+	5.825	5.834
Swiss Re International	A+	A+	914	698

EXTERIOR				
Reasegurador	Calificación 2025	Calificación 2024	Activo 2025	Activo 2024
Terra Brasis Resseguros S.A.	Cancelado	Cancelado	33.170	18.594
Tokio Marine	A+	A+	52	52
Tristar Insurance Company	Cancelado	Cancelado	265	265
Tryg Baltica	Cancelado	Cancelado	11	11
Validus Re	A	A	45	45
XL Insurance Company	AA-	AA-	71	71
XL re europe	AA-	AA-	673	189
XL Re Latin America	A+	A+	21.518	15.797
Zúrich Insurance Pub	AA	AA	<u>17</u>	<u>32</u>
Total			\$ <u>439.549</u>	\$ <u>390.466</u>

Deterioro reaseguradores	2025	2024
Austral Resseguradora S.A.	\$ (3)	\$ 2
Argo Managing agency limited	1	1
Axa xl insurance	1	-
Cia. internacional de seguros s.a	2	6
Echo rückversicherungs	2	1
Everes Reinsurance Company	1	1
Hannover ruckversicherungs	24	25
Irb Brasil Resseguros S.A.	1	1
Lloyd's de Londres	1	2
Munchener ruck	3	3
Markel Europe Public Limited Company	1	1
Navigator insurance company	1	1
Ocean internacional	-	1
Odyssey America reinsurance	1	1
Qbe del istmo sa	1.087	1.087
R V Versicherung Ag	2	2
Scor re	1	1
Terra brasis resseguros s.a.	36	13
Tristar insurance co	265	265
Tryg baltica intern	12	11
XL re latin america	10	7
Zurich Insurance	<u>6</u>	<u>-</u>
TOTAL	\$ <u>1.455</u>	\$ <u>1.432</u>

(4) Primas por recaudar – Negocios directos

Ramos	31 de diciembre 2025			Total, Cartera
	Prima a 45 días	Prima a 75 días	Prima > a 76 días	
Automóviles	\$ 35.204	\$ 12.010	\$ 42.292	\$ 89.506
Asistencias	1.482	1.331	6.495	9.308

Ramos	31 de diciembre 2025			Total, Cartera
	Prima a 45 días	Prima a 75 días	Prima > a 76 días	
Responsabilidad Civil	2.290	108	819	3.217
Terremoto	3.986	763	2.658	7.407
Incendio	1.246	368	1.502	3.116
Cumplimiento	751	198	807	1.756
Transporte	919	244	722	1.885
Manejo	535	5	73	613
Montaje Y Rotura De Maquinaria	627	137	165	929
Sustracción	528	44	278	850
Corriente Débil	595	39	86	720
Accidentes Personales	434	143	785	1.362
Crédito Comercial	1	2	5	8
Lucro Cesante	20	8	2	30
Vidrios	1	-	-	1
Vida Grupo	-	-	13	13
Total General	<u>\$ 48.619</u>	<u>\$ 15.400</u>	<u>\$ 56.702</u>	<u>\$ 120.721</u>

Ramos	31 de diciembre 2025			Total, Cartera
	Prima a 45 días	Prima a 75 días	Prima > a 76 días	
Automóviles	\$ 37.796	\$ 13.850	\$ 49.687	\$ 101.333
Asistencias	492	1.398	6.933	8.823
SOAT	7	1	20	28
Responsabilidad Civil	3.191	114	3.906	7.211
Terremoto	3.090	553	2.900	6.543
Incendio	2.222	353	1.633	4.208
Cumplimiento	432	97	617	1.146
Transporte	887	507	549	1.943
Manejo	513	19	129	661
Montaje Y Rotura De Maquinaria	467	79	108	654
Sustracción	501	32	247	780
Corriente Débil	570	26	83	679
Accidentes Personales	445	143	778	1.366
Crédito Comercial	25	8	97	130
Lucro Cesante	22	-	18	40
Todo Riesgo Contratista	-	-	1	1
Vidrios	1	-	1	2
Vida Grupo	-	-	46	46
Total General	<u>\$ 50.661</u>	<u>\$ 17.180</u>	<u>\$ 67.753</u>	<u>\$ 135.594</u>

Al cierre de diciembre 31 de 2025 se evidencia una disminución total del 12,32% pasando de \$135.594 millones a \$120.721, donde el 54% se ubica en el rango de 0 a 75 días.

Dentro de la participación de los ramos en este monto están autos con el 73% y asistencia con el 10%. Con respecto a la variación de un año a otro tenemos autos con un decrecimiento del 12%, asistencias con un incremento del 34% y cumplimiento con un crecimiento del 55%.

El ramo de Responsabilidad civil presenta una disminución del 55% pasando de \$7.211 a \$3.217 millones.

Dentro de los clientes con mayor participación tenemos Banco Falabella, Fondo de Empleados del Cerrejón Fondecor, Fundación de la Mujer Colombia SAS, Cooperativa de Transportadores de Palmira, Cooperativa de Motoristas del Hila y Caquetá y Fondo de Empleados de Siemens en Colombia Fesicol.

- (5) *Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora* – El deterioro de las primas por ramo es el siguiente:

	2025	2024
Recobros	\$ 194	\$ 195
Salvamentos (1)	18	35
Otros deudores varios (2)	<u>3.885</u>	<u>4.406</u>
Total	<u>\$ 4.097</u>	<u>\$ 4.636</u>

- (1) La variación de los salvamentos corresponde a la comercialización con los proveedores autorizados siendo principalmente Bodegas de salvamentos y una persona natural Juan Mora.

- (2) Se registra una disminución del 13,40% por valor de \$521 principalmente en las cuentas de financiera como lo es microactivos, finesa entre.

- (6) *Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora* – El deterioro de las primas por ramo es el siguiente:

Total, Deterioro \$7.050 millones.

- (1) La participación se evidencia en el ramo de automóviles con un 62%, cumplimiento con el 9% y Responsabilidad Civil con el 8%. Al cierre del año 2025, se evidencia una mejora en el total deterioro la cual fue trabajada, vía castigo, mediante una depuración total de \$2.578 millones en el mes de diciembre. Estos registros venían en deterioro lo cual no afectaron directamente los estados financieros para esta fecha y para el cierre total.

11. RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

Reserva de siniestros avisados cedida (1)	\$ 70.768	\$ 72.722
Reserva de prima no devengada cedida (2)	84.222	94.862
Reserva de siniestros no avisados cedida (3)	22.601	19.682
Deterioro reservas reaseguradores	<u>(63)</u>	<u>(68)</u>
Total	<u>\$ 177.528</u>	<u>\$ 187.198</u>

- (1) *Reserva para siniestros avisados cedida* – El saldo por reasegurador era:

Reasegurador	Calificación 2025	Calificación 2024	Reservas 2025	Reservas 2024
AIG Europe Limited Uk	Cancelado	Cancelado	\$ 106	\$ 61
AIG Nufic	A	A	53	47
Argo Managing Agency	A+	A	83	76

Reasegurador	Calificación 2025	Calificación 2024	Reservas 2025	Reservas 2024
Austral Resseguradora S.A.	A-	A-	7.158	5.506
Axa reinsurance ltd	AA-	AA-	2.851	603
Berkley Insurance Company	A+	A+	601	151
Best Meridian Insurance Company	A-	A-	3	-
Brit Syndicates Limited	A-	A-	237	343
CCR Re	A	A-	1.414	1.071
Compañía Internacional de Seguros	A	A	60	211
Echo Rückversicherun	A-	A-	6.365	5.661
Everest Reinsurance Company	A+	A+	491	783
Hannover Rück Se	AA-	AA-	2.631	9.736
Helvetia Swiss Insurance Company	A	A	279	243
Irb Brasil Resseguros S.A.	A-	A-	493	737
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	A	A	1.539	1.620
Lloyd'S De Londres	A+	A+	5.671	7.768
Mapfre Re Compañia de Reaseguros S.A.	A+	A+	233	158
Markel Europe Limited	A	A	1.125	1.119
Markel International	A	A	38	59
Munchener Ruckversicherungs- Gesellschaft	AA-	Aa3	15.634	12.565
Navigators Insurance Company	A+	A+	2.298	2.365
OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE CO. LTD	A-	A-	435	87
Odyssey Reinsurance Company	A+	A	1.256	1.060
Partner Reinsurance Europe Se	A+	A+	1.870	521
R + V Versicherung Ag	A+	A+	7.248	6.330
Reaseguradora Patria S.A.	A	A	250	189
Scor Reinsurance Company	A+	A+	340	81
Swiss Reinsurance America Corporation	A+	A+	26	73
Terra Brasis Ressegu	Cancelado	Cancelado	1.229	1.547
XL Re Europe Se			8	-
Xl Re Latin America Ag	A+	A+	7.377	10.398
Zurich Insurance	AA	AA	<u>37</u>	<u>135</u>
Total Reaseguradores exterior			<u>\$ 69.439</u>	<u>\$ 71.305</u>
Interior				
Reasegurador				
Chubb de Colombia	A++	AAA	\$ 290	\$ 241
SBS Seguros Colombia	A+	A+	286	456
Zurich Colombia Seguros	AA	AA	<u>753</u>	<u>720</u>
Total Reaseguradores Interior			<u>\$ 1.329</u>	<u>\$ 1.417</u>
Total reserva de siniestros avisados cedida			<u>\$ 70.768</u>	<u>\$ 72.722</u>

Presenta disminución en la reserva de Siniestros Avisados respecto al año anterior con un porcentaje del 2,76% por valor de \$1.954 obedece al desarrollo de siniestros de SOAT y Autos.

- (2) *Reserva de prima no devengada cedida* – Se presenta una disminución de esta reserva por valor de \$ 10.640 con un porcentaje del 12,63%, correspondiente a los ramos de sustracción por valor de \$649 seguido de incendio por valor de \$1.160, vida grupo por valor de \$326 y Autos por valor de \$7.294 debido a la variación de emisión de primas en estos ramos.

	2025	2024
Automóviles	\$ 44.239	\$ 51.533
Cumplimiento	6.842	8.427
Equipo y Maquinaria	1.073	847
Responsabilidad civil	6.242	9.271
Incendio	2.143	3.303
Terremoto	20.042	17.062
Sustracción	34	683
Transporte	475	532
Corriente débil	10	12
Todo riesgo contratista	41	36
Manejo	2.627	2.326
Lucro cesante	297	347
Vida grupo	<u>157</u>	<u>483</u>
Total	<u>\$ 84.222</u>	<u>\$ 94.862</u>

- (3) *Reserva para siniestros no avisados cedida* -Se presenta variación por valor de \$2.919, donde los ramos que representan mayor aumento son los siguientes, Vida grupo por 88,10%, Corriente débil por 55,56%, Transporte por 53,37% y Terremoto por 39,13%

Automóviles	\$ 9.814	\$ 7.854
Cumplimiento	6.367	4.593
Responsabilidad civil	3.798	4.159
Incendio	556	1.092
Terremoto	345	210
Sustracción	11	-
Transporte	624	291
Corriente débil	9	4
Todo riesgo contratista	65	233
Manejo	179	662
Lucro cesante	1	274
Equipo y Maquinaria	252	241
Vida grupo	<u>580</u>	<u>69</u>
	<u>\$ 22.601</u>	<u>\$ 19.682</u>

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Anticipos de impuestos de renta y complementarios (1)	<u>\$ 864</u>	<u>\$ 969</u>
Total	<u>\$ 864</u>	<u>\$ 969</u>

- (1) El anticipo de impuesto de renta y complementarios del período gravable 2025, se origina por las autorretenciones efectuadas por \$1.051, retención recibida de los fondos por \$15 y retención recibida por los emisores de tarjetas débito y crédito por \$298 y un pasivo por provisión de renta por \$500. Estos anticipos y provisiones serán afectados en la declaración de renta cuya presentación será el 17 abril de 2026 previa disposición del Gobierno Nacional en el Decreto 2229 del 22 de diciembre de 2023.

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	2025	2024
Impuesto diferido	\$ <u> -</u>	\$ <u> 2.832</u>

Para el año 2025, La Equidad Seguros Generales no genera impuesto diferido de ninguna partida.

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETO

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los otros activos no financieros:

Costos de contratos no proporcionales (1)	\$ 4.021	\$ 3.811
Otros (2)	4.983	4.957
Deterioro otros activos (3)	<u>(2.771)</u>	<u>(2.813)</u>
Total	<u>\$ 6.233</u>	<u>\$ 5.955</u>

- (1) Corresponde a la constitución de contratos no proporcionales que se activan una vez el siniestro cumple una prioridad o un valor establecido para cada contrato. Generando una cuenta por cobrar a cada reasegurador.

- (2) Otros

Para el año 2025 los valores están compuestos \$281 correspondientes a soportes de mantenimiento y \$4.702 en aportes a cooperativas.

A continuación, se detallan los aportes a cooperativas:

Coopseguros Del Ecuador	\$ 1.253	\$ 1.253
Financiera Internacional	869	911
Visionamos Sistema de Pago de Bajo Valor	608	561
Coop. Servicios Funerarios De Barrancabermeja	418	410
Banco Cooperativo Coopcentral	217	207
Otras Cooperativas	<u>1.337</u>	<u>1.313</u>
Total	<u>\$ 4.702</u>	<u>\$ 4.655</u>

- (3) Deterioro otros activos

A continuación, se detallan las inversiones que están 100% deterioradas debido a que las entidades se encuentran liquidadas o en proceso de liquidación.

Tercero	Aportes 2025	Aportes 2024	Deterioro 2025	Deterioro 2024	%Deterioro 2024
Coopseguros del Ecuador	\$ 1.253	\$ 1.253	\$ 1.253	\$ 1.253	100%
Financiera Internacional	869	911	869	911	100%
Sumared S.A.	167	167	167	167	100%
Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.	160	160	160	160	100%
Alanzo Coomatur	156	156	156	156	100%
Saludcoop EPS	126	126	126	126	100%
Promagro S.A.	20	20	20	20	100%
Centro de Investigaciones del cooperativismo	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	100%
Total	<u>\$ 2.771</u>	<u>\$ 2.813</u>	<u>\$ 2.771</u>	<u>\$ 2.813</u>	

15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes mantenidos para la venta son:

	2025	2024
Salvamentos (1)	\$ 1.202	\$ 1.230
Negocios conjuntos(Club deportivo la Equidad seguros) (2)	<u>-</u>	<u>3.325</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 1.202</u>	<u>\$ 4.555</u>

(1) El saldo corresponde a salvamentos los cuales se basan en la estimación del valor de los vehículos de salvamentos del ramo de automóviles por indemnizaciones declaradas y pagadas por el amparo de pérdida total daños y hurto, los cuales son custodiados y comercializados por la red de proveedores autorizados por La Equidad Seguros Generales O.C., el valor de estos salvamentos es determinado con base en un factor porcentual calculado sobre el valor comercial publicado por Fasecolda.

(2) La participación en el Club Deportivo La Equidad, que se encontraba clasificada como un activo no corriente mantenido para la venta, fue enajenada el 15 de enero de 2025. La operación se ejecutó entre NX Football, LLC, NX Colombia, LLC y La Equidad Seguros Generales O.C., La Equidad Seguros de Vida O.C., y Fundequidad. En consecuencia, se procedió a dar de baja el saldo registrado, toda vez que se materializó la venta de acuerdo con lo establecido en la NIIF 5.

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades de inversión:

	Terrenos	Edificios	Enseres y accesorios	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$ 695	\$ 19.275	\$ 61	\$ 20.031
Cambios en el valor razonable	(130)	(287)	-	(417)
Re-expresión TRM Cierre	<u>107</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>107</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	672	18.989	61	19.721

	Terrenos	Edificios	Enseres y accesorios	Total
Reclasificaciones (1)	-	(442)	-	(442)
Cambios en el valor razonable (2)	(45)	753	-	708
Re-expresión TRM Cierre	<u>(100)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(100)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>\$ 527</u>	<u>\$ 19.299</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 19.887</u>

- (1) *Reclasificaciones* – Durante el periodo 2025 se reclasificaron los siguientes inmuebles de propiedad de inversión a propiedad plata y equipo: Local 4 ubicado en la Calle 100 # 9A-45 Torre 2 Edificio 100 Street Torre la Equidad, teniendo en cuenta que actualmente el inmueble está siendo utilizado por la compañía.

Durante el periodo 2024 no se realizaron reclasificaciones en propiedad de inversión.

- (2) *Cambios en el valor razonable* – Se realizó avalúo de los inmuebles de propiedad de inversión para actualizar su valor razonable al cierre del 2025, se contrató la compañía Avaluos Nacionales SAS, para los inmuebles ubicados a nivel nacional, el terreno de la Florida ubicado en Quito Ecuador se contrató la empresa Tasacionestinsa Ecuador SA. Las variaciones originadas se llevaron con cargo a resultados del ejercicio.

El valor razonable del terreno la Florida ubicado en la ciudad de Quito fue de \$527 (USD 140.235,86) originando una variación de \$45.

Clase	Ciudad	Valor en Libros 2025	Valor Avalúo 2025	Variación
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 12 y 12 Parqueaderos	\$ 5.577	\$ 5.616	\$ 40
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 13 y 12 Parqueaderos	5.574	5.614	40
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 3 Local 8	2.516	2.744	227
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 3ª Local 8A	1.654	1.828	174
Edificio	Bogotá Calle 100 # 9A-45 Local 2 Torre 1	<u>3.225</u>	<u>3497</u>	<u>272</u>
		<u>\$ 18.546</u>	<u>\$ 19.299</u>	<u>\$ 753</u>

Se realizó avalúo de los inmuebles de propiedad de inversión para actualizar su valor razonable al cierre del 2024, se contrató la compañía Colliers Internacional Colombia S.A, para el terreno de la Florida ubicado en Quito Ecuador y los inmuebles ubicados a nivel nacional. Las variaciones originadas se llevaron con cargo a resultados del ejercicio.

El valor razonable del terreno la Florida ubicado en la ciudad de Quito fue de \$673 (USD \$152.287,5) originando una variación de \$130.

Clase	Ciudad	Valor en Libros 2024	Valor Avalúo 2024	Variación
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 12 y 12 Parqueaderos	\$ 5.448	\$ 5.577	\$ 129

Clase	Ciudad	Valor en Libros 2024	Valor Avalúo 2024	Variación
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 13 y 12 Parqueaderos	5.446	5.574	128
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 3 Local 8	2.694	2.516	(178)
Edificio	Calle 100 # 9A-45 Torre 3ª Local 8A	1.794	1.654	(140)
Edificio	Bogotá Calle 100 # 9A-45 Local 2 Torre 1	3.433	3.226	(208)
Edificio	Bogotá Calle 100 # 9A-4 5 Torre 2 Int 4	460	442	(18)
		<u>\$ 19.275</u>	<u>\$ 18.989</u>	<u>\$ (287)</u>

A continuación, se presentan las cifras correspondientes a ingresos generados por rentas y gastos relacionados a la operación de los mismos activos:

Durante el 2025 y el 2024 se generaron ingresos de \$1.111 y \$951 respectivamente de estos activos, que corresponden al arrendamiento del piso 12, 13 y 24 parqueaderos, según contrato suscrito de arrendamiento con la Comisión Nacional del Servicio Civil Y al arrendamiento del Local 2 Torre 1 según contrato suscrito en el 2025 con Easy Renting SAS.

Los gastos para el año 2025 son de \$376 y para el 2024 de \$460, derivados de estos inmuebles corresponden a servicios públicos, administración, impuestos, arreglos locativos.

17. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

	2025	2024
Propiedades y equipo (1)	\$ 14.324	\$ 14.506
Propiedades y equipo por derecho de uso	<u>2.024</u>	<u>2.331</u>
Total	<u>\$ 16.348</u>	<u>\$ 16.837</u>

(1) Propiedades y equipo

A continuación, se presenta el detalle de propiedades y equipo:

	Edificios	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Eq. redes y comunicación	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 16.716	\$ 3.940	\$ 96	\$ 4.293	\$ 827	\$ 25.872
Adiciones	-	31	-	22	-	54
Reclasificaciones	<u>467</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>466</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 17.183</u>	<u>\$ 3.971</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 4.315</u>	<u>\$ 827</u>	<u>\$ 26.392</u>
Depreciación y pérdida por deterioro acumuladas						
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ (3.242)	\$ (3.465)	\$ (83)	\$ (3.842)	\$ (735)	\$ (11.367)
Depreciación	(338)	(143)	(3)	(137)	(55)	(676)
Reclasificaciones	<u>(25)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(25)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (3.605)</u>	<u>\$ (3.608)</u>	<u>\$ (86)</u>	<u>\$ (3.979)</u>	<u>\$ (790)</u>	<u>\$ (12.068)</u>
Totales 2025	<u>\$ 13.578</u>	<u>\$ 363</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 336</u>	<u>\$ 37</u>	<u>\$ 14.324</u>

	Edificios	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Eq. redes y comunicación	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 17.223	\$ 4.157	\$ 120	\$ 4.143	\$ 827	\$ 26.470
Adiciones	-	83	-	484	-	567
Retiros	<u>(507)</u>	<u>(300)</u>	<u>(24)</u>	<u>(334)</u>	<u>-</u>	<u>(1.165)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 16.716</u>	<u>\$ 3.940</u>	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 4.293</u>	<u>\$ 827</u>	<u>\$ 25.872</u>
Depreciación y pérdida por deterioro acumuladas						
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ (3.147)	\$ (3.594)	\$ (105)	\$ (4.078)	\$ (680)	\$ (11.604)
Depreciación	(355)	(165)	(2)	(98)	(55)	(675)
Retiros	<u>260</u>	<u>294</u>	<u>24</u>	<u>335</u>	<u>-</u>	<u>913</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (3.242)</u>	<u>\$ (3.465)</u>	<u>\$ (83)</u>	<u>\$ (3.842)</u>	<u>\$ (735)</u>	<u>\$ (11.366)</u>
Totales 2024	<u>\$ 13.474</u>	<u>\$ 475</u>	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 452</u>	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 14.506</u>

Inmuebles - Se evidencia sobre el inmueble local 8ª de la Calle 100 # 9A-45 - ubicado en Bogotá, con matrícula número 50N-20387609 existe restricción administrativa, la cual consta en la anotación 9 de fecha 19 Nov de 2007 oficio GL - 1153 del certificado de tradición y libertad. Al 31 de diciembre de 2025 el valor en libros corresponde a \$1.828 correspondiente a la actualización en avalúos. Al 31 de diciembre de 2024 el valor en libros corresponde a \$1.654 correspondiente a la actualización en avalúos.

Durante el año 2025 la compañía realizó avalúos comerciales a los inmuebles que posee en Bogotá, y Cúcuta con el perito (Avalúos Nacionales SA). A continuación, se detalla el valor de cada uno:

Ciudad	Dirección	Matrícula Inmobiliaria	Vr. Libros 2025	Total, Avalúo 2025
Bogotá	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 14 (Oficina 1401) Piso 14 y piso 15	50N-20277986	\$ 5.622	\$ 9.052
Bogotá	Calle 100 # 9A-45 Torre 3 Piso 14 (OF 1402) /Coopcentral + piso 15	50C-1545556	7.280	12.042
Bogotá	Bogotá Calle 100 # 9A-45 Torre 2 Int 4	50N-20277994	438	470
Cúcuta	Edificio Av. 0 No. 12-66 Oficina 202 Parq 401 y 402	260-166388		
Cúcuta		260-166447		
Cúcuta		260-166448	238	426
			<u>\$ 13.578</u>	<u>\$ 21.990</u>

Durante el año 2024 la compañía realizó avalúos comerciales a los inmuebles que posee en Bogotá con el perito (Colliers Internacional Colombia sas). A continuación, se detalla el valor de cada uno:

Ciudad	Dirección	Matrícula Inmobiliaria	Vr. Libros 2024	Total, Avalúo 2024
Bogotá	Calle 100 # 9A-45 Torre 1 Piso 14 (Oficina 1401) Piso 14 y piso 15	50N-20277986	\$ 5.770	\$ 8.979
Bogotá	Calle 100 # 9A-45 Torre 3 Piso 14 (OF 1402) /Coopcentral + piso 15	50C-1545556	7.460	11.943
Cúcuta	Edificio Av. 0 No. 12-66 Oficina 202 Parq 401 y 402	260-166388		
Cúcuta		260-166447		
Cúcuta		260-166448	244	339
			<u>\$ 13.474</u>	<u>\$ 21.261</u>

Para el 2025 no se realizaron reclasificaciones, en el 2024 se realizó la reclasificación de propiedad planta y equipo a Disponible para la venta los locales de Cartagena, los cuales se dieron de baja en el mismo año.

Muebles, enseres, equipos de oficina y de cómputo

Retiros: Durante el año 2024 se dio de bajo por venta los locales de Cartagena por valor de \$245 clasificados como edificios.

Reclasificaciones: Para el 2025 se reclasificó a edificios en uso el local 4, ubicado en la Calle 100 # 9A-45 Torre 2, Edificio 100 Street Torre la Equidad; por \$442, para el 2024 no se realizaron reclasificaciones de propiedades.

Durante el 2025 se realizaron bajas de activos en desuso por \$1 clasificados como equipo informático.

Deterioro: para el año 2025 no se registró deterioro.

- (2) **Propiedad planta y equipo por derechos de uso** – A continuación, se presenta el movimiento de los arrendamientos durante el periodo:

	Edificios	Enseres y accesorios	Equipo informático	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 12.967	\$ 140	\$ 4.672	\$ 17.779
Adquisiciones	<u>1.251</u>	<u>-</u>	<u>817</u>	<u>2.068</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 14.218</u>	<u>\$ 140</u>	<u>\$ 5.489</u>	<u>\$ 19.847</u>
Depreciación y pérdida por deterioro acumuladas				
Depreciación al 01 enero de 2025	\$ (12.162)	\$ (140)	\$ (3.146)	\$ (15.448)
Depreciación	<u>(1.263)</u>	<u>-</u>	<u>(1.112)</u>	<u>(2.375)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ (13.425)</u>	<u>\$ (140)</u>	<u>\$ (4.258)</u>	<u>\$ (17.823)</u>
Totales 2025	<u>\$ 793</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.231</u>	<u>\$ 2.024</u>

	Edificios	Enseres y accesorios	Equipo informático	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 12.069	\$ 124	\$ 3.701	\$ 15.894
Adquisiciones	<u>898</u>	<u>16</u>	<u>971</u>	<u>1885</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 12.967</u>	<u>\$ 140</u>	<u>\$ 4.672</u>	<u>\$ 17.779</u>
Depreciación y pérdida por deterioro acumuladas				
Depreciación al 01 enero de 2024	\$ (11.088)	\$ (140)	\$ (2.089)	\$ (13.317)
Depreciación	<u>(1.074)</u>	<u>-</u>	<u>(1.057)</u>	<u>(2.131)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (12.162)</u>	<u>\$ (140)</u>	<u>\$ (3.146)</u>	<u>\$ (15.448)</u>
Totales 2024	<u>\$ 805</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.526</u>	<u>\$ 2.331</u>

De acuerdo con el Acta No. 706 de la Junta de directores, de fecha 15 de enero de 2019, en atención a la Orden Administrativa No. 2019172570 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se establece las estrategias para dar cumplimiento al plan de ajuste de “Fortalecimiento Patrimonial” estableciendo para la Propiedad y Equipo:

Acciones concretas con respecto a los Activos de la Aseguradora - “Oficinas que no estén en uso o disponibles para la venta”: La Aseguradora contempla la reclasificación y mantenimiento de dichos activos, de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 párrafo 8D respecto a los activos en inmuebles que son susceptibles de clasificarse como bienes inmuebles de inversión “Un edificio que esté desocupado y se tiene para ser arrendado a través de uno o más arrendamientos operativos”, para ser reconocidos y medidos a valor razonable de acuerdo con la NIIF 13, en el año 2023 se realizó reclasificación de los pisos 12 y 13 del edificio de Dirección General para arrendarlos en el corto plazo, se tiene proyectado dar continuidad al arrendamiento por 1 año más, manteniéndolos como Propiedad de inversión.

Entre otras acciones también se tiene previsto vender y/o arrendar los inmuebles ubicados en primer piso del Edificio de Dirección General, que suman \$8.381 en avalúos, reconociéndose a resultados y por lo tanto a fortalecimiento de patrimonio de la Aseguradora.

18. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles de la Aseguradora están conformados por licencias de programas y otros activos.

	Costo	Amortización	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 25.382	\$ (21.201)	\$ 4.181
Adquisiciones	<u>2.278</u>	<u>(3.177)</u>	<u>(899)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	27.660	(24.378)	3.282
Adquisiciones	<u>5.729</u>	<u>(3.410)</u>	<u>2.319</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 33.389</u>	<u>\$ (27.788)</u>	<u>\$ 5.601</u>

La vida útil de las licencias determinada es de 3 años, con excepción a aquellos donde se evidencia que el licenciamiento fue pactado en el contrato.

19. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

	2025	2024
Inversiones en Asociadas nacionales (1)	\$ 3.481	\$ 4.985
Deterioro Inversiones en Asociadas nacionales (2)	<u>(984)</u>	<u>(2.586)</u>
Total	<u>\$ 2.497</u>	<u>\$ 2.399</u>

(1) Corresponde a las acciones adquiridas en Cooperación Verde por valor de \$3.629. Durante los años 2022 y 2024 se realizaron adquisiciones adicionales por \$299 y \$439 respectivamente. A diciembre de 2025 se registra una disminución acumulada de \$(886) por aplicación del método de participación patrimonial.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, se reconoció un deterioro en la inversión en Cooperación Verde por valor de \$(984) con el fin de igualar el valor contable de la inversión al valor razonable. Este ajuste se realizó en aplicación de la NIC 36, garantizando así la consistencia y comparabilidad financiera

20. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2025	2024
Créditos entidades financieras (1)	\$ -	\$ 7.426
Pasivos por arrendamiento (2)	<u>2.132</u>	<u>2.585</u>
Total	<u>\$ 2.132</u>	<u>\$ 10.011</u>

- (1) Durante el cuarto trimestre del año 2025, la aseguradora canceló la totalidad de sus préstamos el día 12 de diciembre. Como consecuencia de esta cancelación, no se evidencian movimientos adicionales en este rubro al cierre del período.

FECHA	ENTIDAD	NIT	VALOR	TASA DE INTERES	PLAZO	SALDO 31dic2024
	EQUIDAD SEGUROS		5.500	DTF+5%	60	
13/09/2023	VIDA	830.008.68 6				\$ 4.342
30/04/2024	EQUIDAD SEGUROS	830.008.68 6	500	IBR+4%	12	
	VIDA					175
12/07/2024	BANCO COOPERATIVO	890.203.08 8	5.000	DTF+4,80%	12	<u>2.909</u>
					Total	<u>\$ 7.426</u>

- (2) Pasivos por arrendamientos - Comprende los pagos futuros por arrendamiento de oficinas, impresoras, equipos de cómputo a nivel nacional constituidos como activos subyacentes según el plazo del arrendamiento. Ver Nota 19.

Fecha De Contrato	Oficina	Tasa Interés	Plazo (Meses)	Pagos 2025	Valor Final 31Dic2025
1/12/2020	Equipos PC RENTEK	0,31%	36	\$ 910	\$ 488
17/10/2025	Equipos PC RED DE COMPUTO	0,42%	36	28	516
19/07/2025	Oficina Bucaramanga	0,42%	12	139	66
30/04/2025	Oficina Cali	0,42%	12	94	26
3/09/2025	Oficina Medellín	0,42%	12	144	100
8/08/2025	Oficina Ibague	0,42%	12	57	39
21/02/2025	Oficina Manizales	0,58%	12	83	9
15/11/2025	Oficina Barranquilla	0,42%	12	157	139
20/09/2025	Oficina Pereira	0,42%	12	78	57
15/12/2022	Oficina Villavicencio	0,46%	60	57	121
1/09/2025	Oficina Tunja	0,42%	12	66	51
1/10/2024	Oficina Neiva	0,42%	12	45	38
16/05/2025	Oficina Popayan	0,66%	12	51	18
1/11/2024	Oficina Cartagena	0,42%	12	105	94
1/08/2025	Oficina Armenia	0,42%	12	49	30
1/05/2025	Oficina Barrancabermeja	0,42%	12	21	7
15/05/2025	Oficina Montería	0,66%	12	31	14
1/03/2025	Oficina Apartado	0,42%	12	53	9
10/07/2025	Oficina Pasto	0,42%	12	28	17
1/10/2023	Impresoras Delcop	0,74%	36	142	143
15/04/2025	servidor Braxsys disco T4	0,42%	12	56	22

Fecha De Contrato	Oficina	Tasa Interés	Plazo (Meses)	Pagos 2025	Valor Final 31Dic2025
22/05/2025	servidor Braxsys disco T5	0,42%	12	69	24
1/03/2024	Innatel 2024	0,74%	12	9	-
16/05/2025	WEXLER S.A.S	0,42%	12	30	16
30/04/2025	Filtros Agua Quality Water	0,43%	12	20	88
Total				<u>\$ 2.522</u>	<u>\$ 2.132</u>

Fecha De Contrato	Oficina	Tasa Interés	Plazo (Meses)	Pagos 2024	Valor Final 2024
1/12/2020	Equipos PC	0,31%	36	\$ 812	\$ 1.398
1/04/2023	Impresoras Delcop 2023	1,03%	18	52	-
1/10/2023	Impresoras Delcop	0,74%	36	11	228
1/03/2023	Hidropot	1,03%	12	4	-
1/03/2024	Oficina Apartado	0,74%	12	49	9
1/08/2024	Oficina Armenia	0,76%	12	41	28
1/05/2024	Oficina Barranca	0,74%	12	19	7
15/11/2023	Oficina Barranquilla	1,03%	24	132	129
19/07/2024	Oficina Bucaramanga	0,74%	24	125	61
11/05/2021	Oficina Cali	0,13%	48	87	24
1/11/2024	Oficina Cartagena	0,74%	12	17	87
8/08/2024	Oficina Ibague	0,74%	12	51	36
21/02/2023	Oficina Manizales	1,03%	24	77	10
3/09/2024	Oficina Medellin	0,89%	12	128	93
1/04/2024	Oficina Monteria	0,89%	12	46	12
1/10/2024	Oficina Neiva	0,74%	12	42	35
10/07/2024	Oficina Pasto	0,74%	12	25	14
20/09/2024	Oficina Pereira	0,74%	12	69	53
16/05/2024	Oficina Popayan	0,97%	12	46	17
1/12/2024	Oficina San Gil	0,74%	12	24	24
1/12/2024	Oficina Santa Marta	0,74%	12	33	33
1/09/2024	Oficina Tunja	0,74%	24	60	48
15/12/2022	Oficina Villavicencio	0,46%	60	49	178
1/06/2023	Braxsys Disco San 2023	1,03%	12	12	-
1/06/2023	Servidor Braxsys 2023	1,03%	12	15	-
1/06/2024	servidor Braxsys Servidor T4	0,74%	12	21	15
15/04/2024	servidor Braxsys disco T4	0,74%	12	36	13
15/04/2024	servidor Braxsys T5	0,74%	12	45	23
15/04/2024	Innatel 2024	0,74%	12	26	10
Total				<u>\$ 2.154</u>	<u>\$ 2.585</u>

21. RESERVAS TÉCNICAS

La composición de las reservas era:

	2025	2024
Reserva de prima no devengada (1)	\$ 181.414	\$ 197.498
Reserva de insuficiencia de prima (2)	40	3.187
Depósitos de reserva reaseguradores (3)	33.636	42.027
Reserva de desviación de siniestralidad (4)	20.911	20.911
Reserva de siniestros avisados (5)	202.492	219.480
Reserva de siniestros ocurridos no avisados (6)	<u>60.988</u>	<u>53.987</u>
Total	<u>\$ 499.481</u>	<u>\$ 537.090</u>

A continuación, la conciliación de los cambios en los pasivos derivados de contratos de seguros y los activos derivados de contratos de reaseguro:

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros (Nota 12)	Saldo neto 31 dic 2025
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 537.090	\$ 187.198	\$ 349.892
Movimiento en las reservas	(29.219)	-	(29.219)
A cargo del reasegurador	-	(9.675)	9.675
Depósitos, primas cedidas	(8.390)	-	(8.390)
Recuperación deterioro activo por reaseguro	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>(5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 499.481</u>	<u>\$ 177.528</u>	<u>\$ 321.953</u>

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros (Nota 12)	Saldo neto 31 dic 2024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 558.798	\$ 213.217	\$ 345.581
Movimiento en las reservas	(21.522)	-	(21.522)
A cargo del reasegurador	-	(26.019)	26.019
Depósitos, primas cedidas	<u>(186)</u>	<u>-</u>	<u>(186)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 537.090</u>	<u>\$ 187.198</u>	<u>\$ 349.892</u>

(1) Reserva de Prima no devengada, por ramo:

Ramo	2025	2024
Automóviles	\$ 123.384	\$ 124.189
SOAT	-	11.752
Cumplimiento	9.354	11.429
Responsabilidad civil	8.688	11.722
Incendio	5.246	6.777
Terremoto	23.540	20.269
Sustracción	1.647	2.258
Transporte	700	730
Corriente débil	912	768
Todo riesgo contratista	48	43
Manejo	3.118	2.728
Lucro cesante	380	406
Montaje y rotura de maquinaria	2.205	1.839
Vidrios	3	3
Crédito comercial	31	31
Accidentes personales	1.828	1.565
Vida Grupo	<u>330</u>	<u>989</u>
Total	<u>\$ 181.414</u>	<u>\$ 197.498</u>

El comportamiento de la reserva técnica de prima no devengada disminuye en un 8,14% por valor de \$16.084 comparado con el año anterior, se explica principalmente por el decrecimiento de las primas emitidas de los ramos de SOAT al 100% y sustracción 27,06% y Vida grupo por 66,63%.

El saldo de la Reserva de Prima No Devengada (RPND), neto de reaseguros era:

Pasivo Reserva RPND	\$ 181.414
Activo reserva cedida reasegurador	<u>84.222</u>
Neto RPND	<u>\$ 97.192</u>

(2) Reserva de insuficiencia de primas

SOAT	\$ 18	\$ 3.187
Transporte	2	-
Vida Grupo	17	-
Crédito Comercial	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 3.187</u>

El comportamiento de la reserva de insuficiencia de prima del 100% se debe principalmente al cierre del ramo de SOAT.

(3) Depósitos de reserva reaseguradores del exterior

Automóviles	\$ 19.746	\$ 20.778
Cumplimiento	830	945
Responsabilidad Civil	3.548	9.753
Incendio	836	1.445
Terremoto	4.011	3.652

	2025	2024
Sustracción	3	727
Transporte	2.544	2.419
Corriente Débil	190	194
Todo Riesgo Contratista	32	57
Manejo	960	1.024
Lucro Cesante	177	195
Montaje y rotura de maquinaria	447	386
Vida Grupo	<u>312</u>	<u>452</u>
Total	<u>\$ 33.636</u>	<u>\$ 42.027</u>

Los depósitos se encuentran distribuidos en los siguientes reaseguradores:

Reasegurador	Calificación		Depósitos Reaseguros	
	2025	2024	2025	2024
Ace europe Guy Carp	Cancelado	Cancelado	\$ 14	\$ 51
AIG Europe Limited			17	14
AIG Niufc National	A		31	12
Axa XI reinsurance	A+		3.035	1.825
Allianz Global Corporate	A+	A+		
Argo Managing Agency	A+	A	186	186
Austral Resseguradora S.A.	A-	A-	4.045	3.800
Aseuradora Aserta			22	-
Berkley Insurance Company	A+	A+	73	71
Best Meridiam Insurance Company			27	-
Brit Syndicates Limi			-	1
CCR Re	A	A-	803	747
Compañía Internacional De Seguros	A	A	-	415
Echo Rückversicherungs	A-	A-	1.960	2.206
Everest Reinsurance Company	A+	A+	177	84
Generali España			39	
Hannover Rück Se	AA-	AA-	614	3.045
Helveltia Swiss Insurance	A+		21	125
International General Insurance Co. Ltd.	A-	A-	9	9
Irb Brasil Resseguros S.A.	A-	A-	14	14
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	A	A	204	424
Lloyd'S De Londres	A+	A+	1	9
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	A+	A+	352	322
Markel Europe Limited	A	A	9	20
Markel International	A	A	4	7
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	AA-	Aa3	11.753	10.509
Navigators Insurance Company	A+	A+	1.019	1.014
Odyssey Reinsurance Company	A+	A	907	630
Ocean internacional	A-	A-	1.393	8.786
Partner Reinsurance Europe Se	A+	A+	2.135	1.590
Qbe Europe Sa Nv			10	8
R V Versicherung Ag	A+	A+	3230	3.587

Reasegurador	Calificación		Depósitos Reaseguros	
	2025	2024	2025	2024
Reaseguradora Patria S.A.	A	A	339	231
Scor Reinsurance Company	A+	A+	791	310
Swiss Re International	A+	A+	3	2
Swiss Reinsurance America Corporation	A+	A+	12	138
Terra Brasis Resseguros S.A.	Cancelado	Cancelado	31	39
Xl Re Latin America Ag	A+	A+	124	1.705
Xl re europe	AA-		<u>232</u>	<u>91</u>
Total			<u>\$ 33.636</u>	<u>\$ 42.027</u>

La variación en los depósitos corresponde al decrecimiento en las primas emitidas, lo cual hace que decrezca la cesión y por ende los depósitos por un valor de \$8.391 en el año 2025 comparado con el año anterior.

(4) Reserva desviación de siniestralidad

	2025	2024
Terremoto	<u>\$ 20.911</u>	<u>\$ 20.911</u>

(5) Reserva de siniestros avisados (Incluye costos indirectos)

Automóviles	\$ 112.424	\$ 117.242
SOAT	51.236	61.957
Cumplimiento	7.200	7.204
Responsabilidad civil	12.931	18.640
Incendio	3.579	1.575
Terremoto	232	282
Sustracción	380	1.033
Transporte	8.992	7.225
Corriente débil	420	363
Manejo	3.586	3.034
Lucro Cesante	476	13
Montaje y rotura maquinaria	643	600
Crédito comercial	88	102
Accidentes personales	254	87
Vida Grupo	<u>52</u>	<u>123</u>
Total	<u>\$ 202.493</u>	<u>\$ 219.480</u>

El saldo de la reserva de siniestros avisados neto de reaseguros era:

Pasivo Reserva Siniestros Avisados	\$ 202.493	\$ 219.480
Activo reserva cedida reasegurador	<u>(70.768)</u>	<u>(72.722)</u>
Neto Reserva de Siniestros Avisados	<u>\$ 131.725</u>	<u>\$ 146.758</u>

Para efectos de definir el valor de reserva asociada al proceso judicial, es importante tener en consideración el concepto de "Contingencia" definido como el menor valor calculado entre las pretensiones de la demanda y el valor asegurado del sublímite del amparo que se afecta, una vez

descontado el deducible pactado y analizado el litigio desde el punto de vista jurídico, técnico y procesal.

De acuerdo con la circular 025 de septiembre de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se establecen los lineamientos generales para el cómputo de los costos asociados al siniestro (ULAES) y fija parámetros adicionales para la constitución de la reserva de gastos indirectos de la compañía.

La Aseguradora cuenta con 842 procesos judiciales cuya contingencia ha sido calificada bajo la categoría de no probables los cuales se dividen en los siguientes ramos:

Ramo	Producto	Descripción
Responsabilidad Civil	Responsabilidad Civil Contractual, Responsabilidad Civil Extracontractual	La coordinación judicial a corte del 31 de diciembre de 2025 cuenta con el total de 459 siniestros marcados en juicio con contingencia remota sin reserva de proceso judicial.
Autos	Autoplus, Automóviles Particulares, Autos colectivo, Vehículos pesados	La coordinación judicial a corte del 31 de diciembre de 2025 cuenta con el total de 9 siniestros marcados en juicio con contingencia remota sin reserva de proceso judicial
Otros Ramos	Cumplimiento, Disposiciones legales, Equipo y maquinaria Agrícola, Incendio, Instalaciones y Equipo, Multirriesgo, PLO, RC medica	La coordinación judicial a corte del 31 de diciembre de 2025 cuenta con el total de 507 siniestros marcados en juicio con contingencia remota sin reserva de proceso judicial.
SOAT	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	La coordinación judicial a corte del 31 de diciembre de 2025 cuenta con el total de 20 siniestros marcados en juicio con contingencia remota sin reserva de proceso judicial

(6) Reserva para siniestros ocurridos no avisados – (RSONA o IBNR)

Ramo	2025	2024
Automóviles	\$ 28.038	\$ 22.439
SOAT	13.410	14.088
Cumplimiento	8.844	6.380
Responsabilidad civil	5.064	5.545
Incendio	1.070	2.101
Terremoto	405	247
Sustracción	46	4
Transporte	733	341
Corriente débil	302	130
Todo riesgo contratista	74	259
Manejo	210	779
Lucro cesante	2	323
Montaje y rotura de maquinaria	419	401
Vidrios	1	1

Ramo	2025	2024
Crédito comercial	1.112	799
Accidentes personales	99	12
Vida Grupo	<u>1.159</u>	<u>138</u>
Total	<u>\$ 60.988</u>	<u>\$ 53.987</u>

El saldo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados neto de reaseguro, era:

Ramo		
Pasivo Reserva RSONA	\$ 60.988	\$ 53.987
Activo reserva cedida reasegurador	<u>(22.601)</u>	<u>(19.682)</u>
Neto RSONA	<u>\$ 38.387</u>	<u>\$ 34.305</u>

Reserva de siniestros pendientes – En atención a los requerimientos indicados en la orden administrativa N° 2019172570-000-000 del 15 de diciembre de 2019 impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) para establecer el plan de ajuste y de fortalecimiento patrimonial prospectivo, en la Junta de Directores celebrada el 15 de enero de 2020 de la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo se aprobó el plan de ajuste y fortalecimiento patrimonial a 15 años para el reconocimiento progresivo a partir de enero de 2020 para cubrir la reserva requerida. Este plan fue remitido por parte de la Administración de la Aseguradora a la SFC el 31 de enero de 2020 para revisión y consideración del ente regulador.

Con posterioridad a la aprobación de la Junta, y atendiendo la recomendación y requerimientos de la SFC, la Compañía actualizó el cálculo de la reserva que involucrará ajustes metodológicos, especialmente por la indexación al IPC de la base de siniestros pagados, y ajustó los procedimientos internos correspondientes. El 10 de junio de 2020 la Compañía informó a la SFC el complemento propuesto del plan de ajuste para en el término de 15 años, a partir del año 2020, alcanzar la constitución gradual y progresiva de los porcentajes de constitución total de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, de acuerdo con los ajustes metodológicos ya mencionados.

Tras lo anterior, y luego del proceso de interacción con el regulador en donde se evaluaron los cambios incorporados al Plan de ajuste propuesto por la Equidad Seguros, la SFC mediante radicado No. 2019172570-031-000 del 17 de diciembre de 2020 consideró viable el Plan de Ajuste propuesto por la Aseguradora para la constitución del 100% de la reserva de siniestros pendientes, así:

- Ramo de Responsabilidad Civil (RC): Iniciando en diciembre de 2020 con el 52% de la reserva para en forma gradual y progresiva hasta abril de 2035 alcanzar el 100%.
- Ramo de Autos: Iniciando en diciembre de 2020 con el 86% de la reserva para en forma gradual y progresiva hasta diciembre de 2030 alcanzar el 100%.
- Ramo de SOAT: Iniciando en diciembre de 2020 con el 82% de la reserva para en forma gradual y progresiva hasta diciembre de 2030 alcanzar el 100%.
- Demás Ramos: Mantenerse constituida al 100% desde diciembre de 2020

Los porcentajes de constitución de la reserva de siniestros pendientes incluidos en el Plan de Ajuste antes indicado, se incrementan gradual y progresivamente y, serán controlados en forma semestral. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 el grado de constitución de la referida reserva de siniestros pendientes es (Millones):

	[A]	[B]	[C]=[A]+[B]		[D]	[B]	[E]=[D]+[B]	[F]=[E]/[C]
	Reserva teórica de IBNR bruto 31-dic-25	Reserva contabilizada a de Siniestros Avisados 31-dic-25	Reserva teórica de Siniestros Pendientes	% mínimo SFC (1)	Reserva contabilizada a de IBNR bruto 31Dic2025	Reserva contabilizada a de Siniestros Avisados 31-dic-25	Reserva contabilizada de Siniestros Pendiente 31Dic2025	% constituido o Equidad
Ramos generales								
Autos	\$ 43.847	\$ 112.423	\$ 156.271	\$ 90	\$ 28.039	\$ 112.423	\$ 140.462	90
Responsabilidad								
Civil	5.065	12.931	17.995	70	5.065	12.931	17.995	100
SOAT	13.409	51.236	64.645	90	13.409	51.235	64.644	100
Otros ramos	<u>14.476</u>	<u>25.902</u>	<u>40.379</u>	100	<u>14.476</u>	<u>25.902</u>	<u>40.379</u>	100
Total	<u>\$ 76.797</u>	<u>\$ 202.492</u>	<u>\$ 279.290</u>		<u>\$ 60.988</u>	<u>\$ 202.492</u>	<u>\$ 263.480</u>	

(1) Corresponde a los porcentajes mínimos de constitución de la reserva de siniestros pendientes incluidos en el plan de ajustes propuesto por Equidad Seguros, el cual la SFC consideró viable mediante comunicación con radicado No. 2019172570-031-000 del 17 de diciembre de 2020.

Para los ramos susceptibles de cumplimiento del Plan de Ajuste aprobado por la SFC (Automóviles, SOAT y RC) la Aseguradora tiene contabilizada al 31 de diciembre de 2025 una reserva de siniestros pendientes por \$223.101, el valor pendiente de reconocer para completar el valor de la reserva teórica a la misma fecha es de \$15.808 lo que corresponden al ramo de Automóviles, ya que los ramos de RC y SOAT ya se cumplió al 100%. La Administración de la Aseguradora considera que el valor pendiente por constituir será de cumplimiento según compromiso del Plan de Ajuste.

22. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Estos valores se generan por todos los empleados de acuerdo con el cálculo actuarial y se paga una vez la persona cumpla cada 5 años en la Aseguradora:

	2025	2024
Saldo al inicio del periodo	\$ 747	\$ 758
Cargos del periodo	148	196
Ajustes y bajas	<u>(57)</u>	<u>(207)</u>
Total (1)	<u>\$ 838</u>	<u>\$ 747</u>

(1) La Provisión se realiza acumulada, de acuerdo con la fecha de ingreso a la compañía de los empleados con contrato a término indefinido, donde el primer quinquenio recibirá medio salario; donde para cada mes se acumulará 8,33% de ese medio salario para el primer quinquenio. Para cuando cumpla el segundo quinquenio no será por medio salario sino por un salario y se acumula de la misma forma que el primer quinquenio. Y para cada quinquenio se le sumara un 0,5% del salario.

23. OTRAS PROVISIONES

El detalle de las provisiones corresponde a:

Obligaciones a favor de intermediarios de seguros comisiones (1)	\$ 15.312	\$ 17.506
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros otras (2)	5.744	5.283

	2025	2024
Otras provisiones	8	8
Total	<u>\$ 21.064</u>	<u>\$ 22.797</u>

(1) Corresponde a estimado de comisiones a favor de intermediarios por colocación de pólizas de seguros. La disminución de 13 puntos básicamente corresponde a menores valores en colocación de primas respecto al año 2024 en -15.4. Así mismo el proceso de provisiones está ligado a la gestión de cartera y la disminución de convenios de tiempos de pago. Los saldos de la cuenta son proporcionales a la cartera generada para el cierre del periodo.

(2) Corresponde a estimado de Gastos de administración y retornos autorizados a los clientes por la administración de la cartera y recaudo de sus pólizas de seguro. Se genera variación 9% respecto al 2025. Esto se deriva de inclusiones de negocios directos con retornos altos como Coopidrogas y negociación de Participaciones de Utilidades para terceros del ramo de Autos.

24. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los pasivos por beneficios a empleados corresponden a:

Nomina por pagar (1)	\$ 55	\$ 6
Cesantías (2)	2.295	2.154
Intereses sobre cesantías	271	255
Vacaciones	2.212	2.126
Bonificaciones y prima extralegal	3.085	3.155
Otros beneficios (2)	<u>2.103</u>	<u>2.006</u>
Total	<u>\$ 10.021</u>	<u>\$ 9.702</u>

(1) Para el año 2025 el rubro de la nómina por pagar evidencia un aumento de un 76,36% correspondiente a la nómina pendiente por pagar con corte diciembre.

(2) El incremento corresponde al pago de la prestación social que, al cierre del 31 de diciembre, aún estaba pendiente. Con un porcentaje del 62,31%

25. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar es la siguiente:

Impuestos		
Impuesto de industria y comercio	\$ 569	\$ 737
IVA por pagar	8.612	9.300
Impuesto al consumo y otros	-	-
Subtotal	9.181	10.037
Proveedores y servicios por pagar		
Proveedores (1)	10.295	9.188
Gastos de administración y cobranza (2)	3.383	2.755
Servicios	-	1
Otros	<u>18</u>	<u>-</u>
Subtotal	13.696	11.944

	2025	2024
Retenciones y aportes laborales	<u>1.805</u>	<u>1.747</u>
Compañías cedentes exterior cuenta corriente		
Coaseguradores cuenta corriente aceptados (3)	8.830	9.735
Coaseguradores cuenta corriente cedidos (3)	<u>1.957</u>	<u>2.004</u>
Subtotal	10.787	11.739
Reaseguros cuenta corriente		
Reaseguradores interior cuenta corriente (4)	<u>1.727</u>	<u>1.819</u>
Reaseguradores exterior cuenta corriente (4)	<u>456.885</u>	<u>407.880</u>
Subtotal	458.612	409.699
Siniestros liquidados por pagar (5)	<u>14.097</u>	<u>13.795</u>
Comisiones (6)	1.244	356
Primas por recaudar de coaseguro cedido	<u>913</u>	<u>1.228</u>
Total	<u>\$ 510.335</u>	<u>\$ 460.545</u>

- (1) *Proveedores* – Al 31 de diciembre de 2025 las principales cuentas por pagar a terceros corresponden al pago de licencias MPSA MICROSOFT por las vigencias 2027 y 2028 por valor de \$1.177, por mantenimiento y soporte del proveedor WEXLER S.A.S por valor de \$670, Call center y asistencia de proveedor ASSISPRES SAS por valor de \$1.759.

Al 31 de diciembre de 2024 las principales cuentas por pagar a terceros pendientes de gasto correspondiente a la renovación de las pólizas de seguros con BBVA por valor de \$250, correspondientes a servicio de asistencia del proveedor RENTING COLOMBIA SAS por valor de \$241, Call center y asistencia de proveedor ASSISPRES SAS por valor de \$1.165.

- (2) *Gastos de administración y cobranza* - Representa los gastos a favor de terceros por concepto de sobre comisiones y retornos por uso de red y administración de la cartera, son gastos automáticos que se derivan de la emisión de las pólizas y los cuales se liquidan con su recaudo total o parcial. El respectivo pago o giro de estos valores se realiza durante la vigencia de la póliza o a su terminación a través de cruces de cartera o giros a los terceros soportados con la respectiva factura electrónica. El aumento significativo respecto al año anterior corresponde principalmente a la inclusión desde emisión de convenios que contaban con este retorno y en vigencias anteriores no estaban incluidos dentro de la contabilidad, igualmente se estableció el control a través de matriz de riesgos para la supervisión de estos valores
- (3) *Coaseguros* –Se presenta una disminución por valor de \$905 con un porcentaje del 10,25%, los coaseguradores más representativos en esta variación son los siguientes Mundial de seguros \$384, Mapfre Seguros generales \$304, La previsora \$159 y Berkley Internacional \$38.

Coaseguro aceptado

Coaseguradora				
Allianz Seguros S.A.	\$	46	\$	6
Aseguradora Solidaria de Colombia		144		108
Axa Colpatria Seguros S.A.		2.647		2.815

	2025	2024
BBVA Seguros Colombia S.A.	345	257
Berkley Internacional	13	51
Chubb de Colombia	441	541
CIA. Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	889	713
CIA. Mundial de seguros	14	398
HDI Seguros S.A.	166	233
La Previsora S.A.	344	503
Liberty Seguros S.A.	266	373
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	191	495
SBS Seguros Colombia S.A.	247	299
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	400	288
Seguros del Estado S.A.	1.299	1.487
Seguros Generales Suramericana S.A.	1.186	1.123
Zurich Colombia Seguros	<u>192</u>	<u>45</u>
Total	<u>\$ 8.830</u>	<u>\$ 9.735</u>

Coaseguro cedido

COASEGURADORA

Aseguradora Solidaria de Colombia	\$ 304	\$ 227
Axa Colpatria Seguros S.A.	73	102
BBVA Seguros Colombia S.A.	296	189
Berkley International	42	56
Chubb de colombia	15	17
Cia. Mundial de Seguros	362	459
CIA. Aseguradora de Fianzas Confianza S.A.	21	57
HDI Seguros S.A.	-	7
La Previsora S.A.	9	3
Mapfre seguros	4	13
Generali seguros generales	40	57
Nacional de seguros	32	32
SBS Seguros Colombia S.A.	70	69
Seguros del Estado S.A.	644	669
Seguros Generales Suramericana S.A.	25	44
Segurexpo de colombia	19	1
Zurich Colombia Seguros S.A.	<u>1</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 1.957</u>	<u>\$ 2.004</u>

El pago o recaudo de estos saldos se realizará dentro de los 60 días siguientes, teniendo en cuenta el recaudo de la cartera y la expedición de las pólizas.

- (4) *Reaseguros* - La Aseguradora opera con reaseguradores y corredores de reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX, y que cuenten con una excelente calificación de grado de inversión aceptada en la política de reaseguros aprobada por la Junta de directores. La Gerencia de Reaseguros se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas, realizando un análisis de riesgo a los reaseguradores y corredores de reaseguros relevantes. El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadoradora de riesgos.

Interior

Reasegurador	Calificación	Calificación	Pasivo 2025	Pasivo 2024
	2025	2024		
Chubb De Colombia	A++	AAA	\$ 16	\$ 197
SBS Seguros Colombia S.A.	A+	A+	264	249
Zurich Colombia Seguros	AA	AA-	<u>1.446</u>	<u>1.373</u>
Total			<u>\$ 1.726</u>	<u>\$ 1.819</u>

Exterior

Reaseguradora	Calificación	Calificación	Pasivo 2025	Pasivo 2024
	2025	2024		
Ace Europe	A2	AA	\$ 194	\$ 6
AIG Europe Limited	Cancelado	Cancelado	41	82
Allianz Global Corporate & Specialty Resseguros Brasil	A+	A+	2	2
Allianz Global Risks	AA		5	5
Argo Managing Agency	A+	AA-	3.114	2.586
Austral Resseguradora S.A.	A-	A-	808	333
Axa xl reinsurance	A+		20.252	7.620
AIG niufc national	A		18	46
Aseguradora Aserta			57	
Berkley Insurance Company	A+	A+	1	45
Best Meridian Insura	A+	A-	165	166
Brit Syndicates Limited		A	399	399
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	Cancelado	Cancelado	3	3
CCR Re	A	A-	3.684	2.486
Compañía Internacional De Seguros	A	A	88	127
Deutsche Ruckversich	A	A+	368	315
Echo Rückversicherungs	A-	A-	7.605	6.081
Everest Reinsurance Company	A+	A+	1.037	1.300
Generali España			2	
General Insurance Corporation Of India	B++	B++	38	38
Hannover Rück Se	AA-	AA-	242.434	237.520
Helvetia Swiss Insurance			121	257
International General Insurance Co. Ltd.	A-	A-	134	134
IRB Brasil Resseguros S.A.	A-	A-	1.520	1.520
Ironshore Specialty Insurance	A	A	4	4
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	A	A	230	268
Lloyd'S De Londres	A+	A+	38	4
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	A+	A+	1.553	1.057
Markel Europe Limited	A	A	438	455
Markel International	A	A	255	241
MS AMLIN AG (antes AMLIN AG)	A+	A	194	194
Munchener Ruckversicherungs -	AA-	Aa3	47.292	43.073
Navigators Insurance Company	A+	A+	7.125	8.280
Odyssey Reinsurance Company	A+	A	6.049	4.388
Ocean internacional	A-	A-	15.261	24.160
Partner Reinsurance Europe Se	A+	A+	7.871	5.268
Qbe Del Itsmo Compañía De Reaseg Inc.	Cancelado	Cancelado	26	26
Qbe Europe sa		A+	79	32

Reaseguradora	Calificación	Calificación	Pasivo 2025	Pasivo 2024
	2025	2024		
R V versicherung ag	A+	A+	11.953	8.643
Reaseguradora Patria S.A.	A	A	1.592	1.258
Rimac Seguros y reas	BBB+	BBB+	553	553
Royal & Sun Alliance Reinsurance Limit	AA-	AA-	9	9
Scor Reinsurance Company	A+	A+	2.880	1.620
Starr Insurance & Reinsurance Limited	A	A	1	1
Swiss Re Insurance America Corporation	A+	A+	5.432	4.992
Swiss Re-International	A+	A+	34	25
Terra Brasis Resseguros S.A.	Cancelado	Cancelado	48.852	27.967
The New India Assurance Company	B++	B++	1	1
Tokio Marine	A+	A+	12	12
Tristar Insurance	Cancelado	Cancelado	6	6
Tryg baltica (nationwide,coopseguros)	Cancelado	Cancelado	1	1
Validus Re	A	A	1	1
XL Re Latin America Ag	A+	A+	15.325	13.626
Xl re europe	AA-		1.496	412
XL Insurance Company	AA-	AA-	208	208
Zurich Insurance pub	AA	AA	24	24
Total			<u>\$ 456.885</u>	<u>\$ 407.880</u>

Los saldos pendientes por pagar a las compañías de reaseguros presentan un incremento con un porcentaje del 10,73% en el 2025 con relación al 2024. Por pagos programados a reaseguradores trimestralmente, de acuerdo con los cortes de cuenta corriente según negociación con cada uno de ellos.

- (5) *Siniestros liquidados por pagar* - La exigibilidad de los siniestros liquidados por pagar se fundamenta de acuerdo con lo establecido en el Art. 1080 Código Comercio, donde se establece la obligación de la Aseguradora de efectuar el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el asegurado o beneficiario formalice la reclamación de acuerdo con los términos del Art. 1077 Código de Comercio, entendiéndose lo anterior como el aporte documental que realice el reclamante y con el cual la Aseguradora pueda emitir un concepto de fondo frente a la indemnización reclamada.

La central de causaciones sigue optimizando el control oportuno en la recepción de las facturas para su aceptación oportuna por plataforma IFACTURA y la causación de los proveedores. Se trabaja mancomunadamente con tesorería para gestionar los pagos a los asegurados y beneficiarios de manera oportuna.

Para el año 2025, se presentó disminución en la radicación de las facturas derivadas de la atención de siniestros con cargo a pólizas SOAT en un 76% frente al años 2024, pasando de \$68.792 MM pagadas a \$28.880, generando una disminución del 58% con relación a los ejecutado en el 2024, lo anterior acorde con el cierre de la operación y suspensión de la venta de las pólizas SOAT a partir del mes de diciembre del 2024.

Los saldos de pasivos por siniestros por ramos eran:

	2025	2024
Automóviles	\$ 11.725	\$ 9.103
SOAT	433	2.040

	2025	2024
Cumplimiento	609	104
Responsabilidad civil	156	301
Incendio	215	165
Terremoto	45	45
Sustracción	32	40
Transporte	571	879
Corriente débil	22	-
Manejo	3	854
Montaje y rotura de maquinaria	58	106
Crédito comercial	22	97
Vida Grupo	<u>206</u>	<u>61</u>
Total	\$ <u>14.097</u>	\$ <u>13.795</u>

(6) *Comisiones por pagar a intermediarios* -Presenta un incremento de 2,14% frente al mismo periodo del año 2024, los saldos de los valores pendientes al corte corresponden a cobros no realizados por los intermediarios dentro del periodo pero que se estiman pagar durante el año 2026.

26. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Cuentas por pagar parte relacionadas (1)	<u>\$ 1.281</u>	<u>\$ 1.590</u>
	<u>\$ 1.281</u>	<u>\$ 1.590</u>

(1) Para el año 2025 la Aseguradora de Generales le adeuda un valor de \$1.281 a la Aseguradora de Vida por concepto de asociadas correspondiente a las transacciones que se realizan entre La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo, en donde se distribuyen los gastos comunes, los cuales incluyen: gastos de personal, arrendamiento, mantenimiento y reparaciones, adecuación e instalación de oficinas y diversos. Los referidos gastos son asumidos en el año 2025 y 2024 en un 51,3% por La Equidad Seguros de Vida y en un 48,7% por La Equidad Seguros Generales.

Para el año 2024 la Aseguradora de Generales le adeuda un valor de \$1.590 a la Aseguradora de Vida por concepto de asociadas correspondiente a las transacciones que se realizan entre La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo, en donde se distribuyen los gastos comunes, los cuales incluyen: gastos de personal, arrendamiento, mantenimiento y reparaciones, adecuación e instalación de oficinas y diversos. Los referidos gastos son asumidos en el año 2024 y 2023 en un 51,3% por La Equidad Seguros de Vida y en un 48,7% por La Equidad Seguros.

27. OTROS PASIVOS

La composición de otros pasivos es:

Contribuciones, afiliaciones y transferencias:

Fondo nacional de bomberos	\$ 106	\$ 93
Fonsat	4	613
Fondo de prevención vial nacional	-	58
Tasa de sostenibilidad del RUNT	55	60

Retenciones y aportes laborales:

Judiciales	2	1
Cooperativas	141	114
		71

	2025	2024
Fondo de empleados	274	197
Fondos de pensiones	537	486
Retenciones y aportes de nomina	195	175
Descuentos empleados	112	104
Diversas:		
Fondo de educación y solidaridad	(202)	(130)
Otros (1)	1.808	1943
Sobrantes de primas	<u>1.312</u>	<u>1664</u>
Total	<u>\$ 4.344</u>	<u>\$ 5.378</u>

(1) Se presenta variación por un 7,47% por valor de \$135 correspondientes recaudos pendientes de aplicación, otras cuentas por pagar y capacitaciones a los empleados.

28. APORTES DE ASOCIADOS

Aportes propios	\$ 43.057	\$ 22.782
Aportes amortizados	15.138	15.138
Aportes pendientes de devolución	<u>2.305</u>	<u>2.147</u>
Total	<u>\$ 60.500</u>	<u>\$ 40.067</u>

Movimientos del periodo:

Saldo final 31 dic 2023	\$ 38.581
Aportes permanentes	1319
Aporte Voluntario	164
Aporte Vigencias Futuras	<u>3</u>
Saldo final 31 dic 2024	40.067
Aportes permanentes	1414
Aporte Voluntario	19.016
Aporte ingreso Nuevo	<u>3</u>
Saldo final 31 dic 2025	<u>\$ 60.500</u>

De acuerdo con los estatutos de la Aseguradora en su artículo 26, a continuación, revelamos los aportes sociales individuales ordinarios y la forma de pago:

Aportes sociales individuales ordinarios y forma de pago:

Aportes Sociales Individuales Ordinarios al Ingreso

Los aportes sociales individuales tendrán las características previstas por la ley y serán cancelados por los asociados en el momento de su ingreso, en las siguientes formas y cuantías:

Las personas jurídicas nacionales que por su naturaleza y funciones desarrollan actividades económicas empresariales deberán pagar como aporte una suma equivalente al uno por ciento (1%) de

su patrimonio al cierre del ejercicio anterior, en cuantía no inferior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente, ni superior a cuatro (4). - Las personas jurídicas nacionales que por su naturaleza y funciones desarrollan actividades de mera representación o beneficencia, deberán pagar como aporte una suma equivalente a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente.

Las personas jurídicas extranjeras deberán cancelar como aporte el equivalente a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Las personas naturales que se asocien en su calidad de trabajadores de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES deberán pagar como aporte social una suma equivalente al diez por ciento (10%) de su salario mensual, sin que en ningún caso el aporte sea inferior a un cuarto (1/4) del salario mínimo mensual legal vigente. Dicho aporte se podrá pagar en 6 cuotas mensuales iguales cuando el asociado trabajador devengue menos de tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes. - Las empresas o unidades económicas, cuando sus propietarios trabajen en ellas y prevalezca el trabajo familiar o asociado, así como las personas naturales usuarias de los servicios de seguros que se asocien, deberán cancelar un aporte social individual equivalente a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente.

Aportes sociales Individuales Ordinarios Anuales

Los asociados personas jurídicas nacionales o extranjeras realizarán obligatoriamente un aporte ordinario anual, pagadero a más tardar el 31 de diciembre de cada año, en la siguiente forma y cuantía:

PATRIMONIO		
	Cant. SMMLV	Cant. SMMLV
-	1.000	1
1.001	2.000	1,5
2.001	4.000	2
4.001	8.000	2,5
8.001	16.000	3
16.001	32.000	3,5
32.001	64.000	4
64.001	128.000	4,5
128.001	256.000	5
256.001	999.999	5,5

Parágrafo: el primer pago de este aporte se realizará a más tardar el 31 de diciembre de 2017

Aportes sociales ordinarios voluntarios.

Los asociados personas jurídicas nacionales o extranjeros podrán realizar aportes voluntarios en la forma y periodicidad que el asociado determine.

- Parágrafo: La Junta de directores reglamentará la forma de pago de los aportes sociales y la actualización correspondiente.”

Los aportes amortizados, corresponden a los aportes readquiridos por La Equidad de los asociados que se retiran o se desvinculan de la entidad, acogiendo lo indicado preceptuado en el artículo 28 que indica lo siguiente:

Adquisición de aportes.

Cuando La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo haya alcanzado un grado de desarrollo económico podrá en cualquier momento adquirir una parte o la totalidad de los aportes sociales

individuales de los asociados. Tal adquisición se efectuará incrementando la cuenta de aportes amortizados y reduciendo el fondo especial de Amortización de Aportes, que previamente deberá constituirse con los excedentes del ejercicio. La adquisición deberá hacerse en igualdad de condiciones para todos los asociados, según reglamentación que adopte la Junta de directores.”

El capital mínimo e irreducible está determinado se la siguiente manera:

Monto mínimo irreducible de aportes sociales. (E.P No. 1011 de 25 de mayo de 2022 Notaría 10 de Bogotá.) Los Aportes Sociales serán variables e ilimitados, pero para todos los efectos legales y estatutarios, el Mínimo Irreducible será el 98% del saldo de la cuenta de los Aportes Sociales de los Asociados, calculado mensualmente. sin que en ningún caso sea inferior a \$35.112.000.000.

El 17 de diciembre de 2019, la Aseguradora se notificó ante la Superintendencia Financiera de Colombia de la Orden Administrativa identificada con el Nro. 2019172570-000-000, la cual impuso de manera expresa la medida cautelar de ejecución inmediata consistente en la suspensión de la devolución de los aportes, y sin vulnerar el derecho de retiro de los asociados., la suspensión de devolución de aportes.

29. OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO

	2025	2024
Fondos de capital (1)	\$ 15.840	\$ 15.840
Otros resultados integrales (2)	2.109	1.892
Revalorización de activos	5.579	5.579
Adopción por primera vez de las NIIF (4)	<u>19.329</u>	<u>19.329</u>
Total	<u>\$ 42.857</u>	<u>\$ 42.640</u>

(1) *Fondo de capital* – Establecido para adquirir aportes sociales de los asociados.

(2) *Otros resultados integrales* – Para el año 2025 se reconoce una pérdida por aplicación del método de participación patrimonial de \$-769 en Cooperación Verde y una revalorización de aportes por \$89 en otras cooperativas de las cuales La Equidad Seguros de Vida es asociada.

(3) *Revalorización de activos* - La variación corresponde a la revalorización por traslados propiedad planta y equipo a propiedades de inversión de los pisos 12 y 13 por valor de \$ 3.551, y el valor del 2022 corresponde a la valorización del local 8ª por valor de \$2.028.

(4) *Adopción por primera vez de las NCIF* – El saldo por \$19.329 corresponden principalmente al costo atribuible de los inmuebles en la adopción por primera vez de las NCIF por valor de \$19.720, adicional se hace una realización de activos para el año 2024 por \$(391).

30. RESERVAS

La composición de las reservas es la siguiente:

Reserva Legal (1)		
Para protección de aportes sociales	\$ 197	\$ 197
Total	<u>\$ 197</u>	<u>\$ 197</u>

(1) *Reserva protección de aportes sociales* - De acuerdo con la ley 79 de 1988, la Aseguradora constituye un 20% como mínimo del excedente de cada ejercicio, para mantener la reserva para protección de aportes.

31. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2025	2024
Primas emitidas (1)	\$ 332.154	\$ 401.557
Movimiento reservas (2)	19.542	(4.497)
Coaseguro	53	84
Reaseguros (3)	117.288	153.692
Recobros (4)	3.393	4.422
Salvamentos (5)	8.131	6.424
Asistencias (6)	<u>32.598</u>	<u>29.808</u>
Total	<u>\$ 513.159</u>	<u>\$ 591.490</u>

(1) Primas emitidas

Automóviles	\$ 232.609	\$ 235.255
SOAT	(2.813)	34.344
Cumplimiento	7.559	8.185
Responsabilidad civil	19.980	45.307
Incendio	9.819	14.675
Terremoto	23.775	21.022
Sustracción	3.950	5.864
Transporte	15.361	16.194
Corriente débil	1.985	1.748
Todo riesgo contratista	183	313
Manejo	7.342	6.869
Lucro cesante	1.071	1.062
Montaje y rotura de maquinaria	5.240	4.568
Vidrios	4	4
Crédito comercial	1.150	330
Accidentes personales	3.713	3.219
Vida Grupo	<u>1.226</u>	<u>2.598</u>
Total	<u>\$ 332.154</u>	<u>\$ 401.557</u>

En el año 2025 disminuyen los ingresos en un 20,9% con relación al 2024, la disminución se ve reflejado principalmente en los ramos de responsabilidad civil con un 126,8% por valor de \$25.327, vida grupo con un porcentaje del \$111,8% por valor de \$1.372, Incendio con un porcentaje del 49,5% por valor de \$4.856.

(2) Movimiento de reservas

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros	Efecto en el resultado 2025
Movimiento en las reservas	\$ 29.214	\$ -	\$ 29.214
A cargo del reasegurador		(9.672)	<u>(9.672)</u>
Efecto neto en el resultado 2025			<u>\$ 19.542</u>

	Pasivos Por Contratos de Seguros	Activos Por Reaseguros Contratos de Seguros	Efecto en el resultado 2024
Movimiento en las reservas	\$ 21.522	\$ -	\$ 21.522
A cargo del reasegurador		(26.019)	<u>(26.019)</u>
Efecto neto en el resultado 2024			<u>\$ (4.497)</u>

(3) Reaseguro por ramo

principal variación se debe al incremento de los reembolsos de siniestros cedidos en reaseguro debido a la variación de la siniestralidad en los ramos y porcentaje de cesión en los contratos de reaseguros, comparado con el año 2024 el ramo responsabilidad civil con 57% y manejo con un 47% y todo riesgo contratista con un 91%, a continuación, se presentan las variaciones por ramo:

Ramo	2025	2024
Automóviles	\$ 73.062	\$ 68.578
SOAT	-	40.226
Cumplimiento	13.140	8.130
Responsabilidad civil	6.883	10.815
Incendio	4.182	4.772
Terremoto	4.258	3.655
Sustracción	43	523
Transporte	10.267	8.898
Corriente débil	232	26
Todo riesgo contratista	46	88
Manejo	2.513	3.692
Lucro cesante	199	188
Montaje y rotura de maquinaria	1.478	1.016
Crédito comercial	-	2.484
Vida Grupo	<u>985</u>	<u>601</u>
Total	<u>\$ 117.288</u>	<u>\$ 153.692</u>

A continuación, se detalla los ingresos por reaseguro cedido:

Ingresos

Ingresos sobre cesiones	\$ 45.577	\$ 96.127
Reembolso de siniestros sobre cesiones	<u>71.711</u>	<u>57.565</u>
Total, Ingresos Reaseguros	<u>\$ 117.288</u>	<u>\$ 153.692</u>

(4) Recobros

Automóviles	\$ 2.731	\$ 3.685
Cumplimiento	93	138
Responsabilidad Civil	131	95
Incendio	-	3
Trasporte	103	252
Corriente débil	2	8

	2025	2024
Manejo	73	68
Crédito comercial	<u>260</u>	<u>173</u>
Total	<u>\$ 3.393</u>	<u>\$ 4.422</u>
(5) Salvamentos		
Automóviles	\$ 8.101	\$ 6.380
Responsabilidad civil	9	-
Incendio	1	11
Transporte	15	24
Corriente débil	5	7
Montaje y rotura de maquinaria	<u>-</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 8.131</u>	<u>\$ 6.424</u>
(6) Asistencias		
Automóviles	\$ 29.623	\$ 27.007
Cumplimiento	23	11
Responsabilidad civil	2	2
Incendio	2.897	2.735
Sustracción	<u>53</u>	<u>53</u>
Total	<u>\$ 32.598</u>	<u>\$ 29.808</u>
32. OTROS INGRESOS		
Recuperaciones	\$ 1.158	\$ 954
Diversos (1)	<u>496</u>	<u>1.636</u>
Total	<u>\$ 1.654</u>	<u>\$ 2.590</u>

(1) *Diversos* – En el año 2025 se presenta una variación de \$1.139 por liberación de renta por valor de \$375, ingresos diversos con seguros Falabella por valor de \$54, ICA anual pasto por valor de \$4, descuentos por pronto pago de ica de Villavicencio por valor de \$5 y salvamentos de seguros del estado por valor de 11 entre otros.

33. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Salario integral	\$ 4.911	\$ 4.481
Sueldos	12.529	11.579
Horas extras	8	-
Auxilio de transporte	164	154
Cesantías	1.221	1.150
Intereses sobre cesantías	141	133
Prima legal	1.220	1.131
Prima extralegal	758	711
Vacaciones	1.210	1.045
Prima de vacaciones	752	816
Prima de antigüedad	209	216
Bonificaciones	1.520	1.658

	2025	2024
Indemnizaciones	505	166
Viáticos	69	52
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	986	903
Comisiones	2.218	1.808
Dotación y suministro a empleados	86	77
Seguros	312	289
Capacitación al personal	3	28
Aportes por salud	537	505
Aportes por pensiones	2.252	2.111
Otros beneficios a empleados	<u>949</u>	<u>808</u>
Total	<u>\$ 32.560</u>	<u>\$ 29.821</u>

Los gastos de nómina son establecidos e incurridos por la Aseguradora de generales y compartidos a la Aseguradora de vida de acuerdo con los porcentajes establecidos e informados a la SFC, que para el año 2025 y es el 51,3% para Vida y el 48,7% para Generales, con excepción los del ramo ARL, que se trasladan en su totalidad a la compañía de Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo.

34. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Depreciación		
Edificios	\$ 338	\$ 355
Enseres y accesorios	143	165
Equipo de oficina	3	3
Equipo informático	137	98
Equipos de redes y comunicación	56	55
Depreciación de activos por derechos de uso	<u>2.365</u>	<u>2.131</u>
Subtotal	3.041	2.807
Amortización		
Intangibles	<u>3.375</u>	<u>3.176</u>
Total depreciación y amortización	<u>\$ 6.417</u>	<u>\$ 5.983</u>

35. DETERIORO (RECUPERACIÓN) RECONOCIDO EN EL RESULTADO DEL PERÍODO

Deterioro reaseguros	\$ 44	\$ 46
(Recuperación) cuentas por cobrar actividad Aseguradora	232	458
Deterioro de inversiones	577	976
Deterioro (Recuperación) otros activos	<u>(247)</u>	<u>(338)</u>
Total	<u>\$ 606</u>	<u>\$ 1.142</u>

36. OTROS GASTOS

Comisiones por servicios bancarios	\$ 754	\$ 692
Asambleas y simposios	28	25
Legales	50	28
Siniestros liquidados (1)	220.826	262.834

	2025	2024
Por venta de propiedades y equipo	1	4
Honorarios		
Evaluación riesgos de seguros	-	81
Junta directiva	571	456
Revisoría fiscal y auditoría externa	376	359
Avalúos	7	10
Asesorías jurídicas	196	221
Otros honorarios (2)	<u>4.545</u>	<u>4.415</u>
Subtotal	5.695	5.542
Impuestos y tasas (3)	6.364	8.491
Arrendamientos	68	43
Superintendencia Financiera de Colombia	322	271
Fasecolda	392	427
Fondo nacional de bomberos	730	769
Fosyga	-	1.469
Fondo de prevención vial nacional	2	464
Otras entidades y agremiaciones	<u>546</u>	<u>1.901</u>
Subtotal	1.992	5.301
Reaseguros interior primas cedidas seguros de daños	1.312	2.801
Remuneración a favor de intermediarios (4)	53.317	53.568
Reaseguros exterior (5)	189.751	223.312
Gasto por seguros propios	131	841
Mantenimiento y reparaciones	308	356
Adecuación e instalación	154	159
Multas, sanciones e indemnizaciones y demandas	51	38
Diversos		
Servicio de aseo y vigilancia	406	361
Publicidad y propaganda (6)	332	1.151
Relaciones públicas	546	1.189
Servicios públicos	1.033	1.209
Procesamiento electrónico de datos	1.176	1.139
Gastos de viaje	1.151	1.006
Útiles y papelería	20	43
Publicaciones y suscripciones	290	145
Otros (7)	<u>17.721</u>	<u>18.084</u>
Subtotal Diversos	<u>22.675</u>	<u>24.327</u>
Total otros gastos	<u>\$ 503.477</u>	<u>\$ 588.362</u>

(1) *Siniestros liquidados* –El detalle por ramo es:

	2025	2024
Automóviles (1)	\$ 149.335	\$ 153.795
SOAT (2)	28.939	68.901
Cumplimiento (3)	13.533	7.350
Responsabilidad Civil	6.538	10.708
Incendio (4)	5.811	4.873
Terremoto	640	458
Sustracción	644	714
Transporte (5)	9.475	8.150
Corriente Débil	1.058	820
Manejo (6)	868	2.264
Lucro Cesante	9	9
Montaje y rotura de maquinaria	1.953	1.692
Vidrios	3	2
Crédito Comercial	517	2.856
Accidentes Personales	40	71
Vida Grupo	<u>1.463</u>	<u>171</u>
Total (6)	<u>\$ 220.826</u>	<u>\$ 262.834</u>

- (1) En el ramo de automóviles se presentó un decrecimiento de 5% en siniestros liquidados, disminución en los expuestos y frecuencia en los reclamos, a excepción de RC muerte que presenta un incremento del 6%, Se presento un decrecimiento en valores asegurados del 3.5% y variación del costo medio de reparación del 7% y aumento en severidades.
- (2) Para el año 2025, se evidencia una disminución en la recepción de facturas derivadas de la atención de siniestros con cargo a pólizas SOAT en un 56,4% frente al años 2024, pasando de 96.204 facturas a 41.927 en el 2025, reflejando el decrecimiento en la exposición de la compañía con relación a las pólizas expedidas correspondientes al seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, cerrando con \$18.138 en incurridos disminuyendo en \$ 38.937 y un valor pagado en 2025 de \$ 28.880, disminuyendo en \$ 39.912.
- (3) Para el año 2025 los siniestros asociados a pólizas de cumplimiento presentan un incremento de más del 50% respecto al 2024, llegando a un pago total del ramo en el 2025 por \$13.817 millones, estos pagos están asociados a pólizas de Cumplimiento Estatal.

Para el 2025 se realizaron pagos representativos en dos casos por valor de \$7.772.

- (1) Respecto al ramo de Incendio presenta un incremento del 61%, teniendo en cuenta que se presentaron severidades por un evento de incendio en un riesgo industrial, algunos casos de consideración por temas de temblores, llegando a pagos por \$6.000, la frecuencia ha disminuido un 12% respecto al año 2024, es decir hemos recibido 102 casos menos.
- (2) En cuanto al ramo de Transportes aumenta el 16,2%, hemos tenido algunas severidades por hurto de mercancías, para el 2025 el valor de los siniestros fue de \$9.474 y para el año 2024 de \$8.150M, es importante mencionar que la frecuencia disminuye en un 12% esto dado el acompañamiento en la administración de riesgos y menor cantidad de siniestros avisados.
- (3) Para el ramo de manejo, resaltamos que disminuye considerablemente durante el 2025, los casos más comunes siguen siendo asociados a falsificación de documentos que concurre en el otorgamiento de créditos falsos y a la apropiación de dineros por parte de los empleados

de las entidades, genero pérdidas patrimoniales a las entidades aseguradas, para este año en todo el ramo se pagaron \$869 y en el 2024 se pagaron \$2.265.

(2) *Otros honorarios* - Los siguientes son los honorarios pagados durante los años 2025 y 2024:

	2025	2024
Mantenimiento y soporte software	\$ 2.554	\$ 3.460
Selección de personal	153	75
Servicios (a)	<u>1.837</u>	<u>879</u>
Total	<u>\$ 4.545</u>	<u>\$ 4.415</u>

(a) *Servicios*- Durante el año 2025, la Compañía incurrió en servicios relacionados principalmente con actividades de gestión de riesgo, investigaciones y talleres, honorarios profesionales y análisis de datos. Estos comprenden: servicios de gestión de riesgo por \$209 prestados por GMI Gestión Estratégica de Riesgo; investigaciones y talleres para la Gerencia de Autos por \$256 contratados con CESVI Colombia S.A.; honorarios por \$258 correspondientes a servicios prestados al Comité Consultivo de la Junta de Directores; servicios de seguimiento y acompañamiento a la Gerencia de Cumplimiento en Riesgos por \$94 suministrados por Asegúrate Ltda.; y servicios de gestión de datos para análisis de mercado por \$91 prestados por Seguro Canguro Colombia.

Para el año 2024 están representados principalmente en servicio prestado por Asegúrate Ltda. por seguimiento y acompañamiento a la gerencia de cumplimiento en riesgos en curso por valor de \$142, servicios de gestión de riesgo en la gerencia de autos por valor \$ 182 del proveedor GMI GESTION ESTRATEGICA DE RIESGOS; honorarios por servicios prestados a la Junta de Directores por el comité consultivo por valor de \$ 215, servicios de consultoría actuarial con el proveedor NUMERIS SAS por valor de \$69.

(3) *Impuestos y tasas*

Impuesto de Industria y Comercio	\$ 2.889	\$ 4.381
Impuesto predial	484	438
Impuesto de timbre	29	-
Impuesto gravamen movimiento financiero	1.749	2.212
Impuesto de sobretasa	206	428
Impuesto proporcional IVA	749	966
Impuesto al consumo	25	34
Impuestos asumidos	<u>233</u>	<u>32</u>
Total	<u>\$ 6.364</u>	<u>\$ 8.491</u>

(4) *Remuneración a favor de intermediarios*

Automóviles	\$ 38.737	\$ 38.340
Cumplimiento	2.307	2.436
Responsabilidad Civil	1.729	1.976
Incendio	1.611	2.115
Terremoto	3.674	2.750
Sustracción	392	662
Transporte	1.915	1.919
Corriente Débil	324	289
Riesgo Contratista	32	67

	2025	2024
Manejo	699	581
Lucro Cesante	122	128
Montaje y Rotura Maquinaria	730	724
Crédito Comercial	87	228
Accidentes personales	600	521
Vida Grupo	<u>358</u>	<u>832</u>
Total	<u>\$ 53.317</u>	<u>\$ 53.568</u>

Referente a la remuneración a favor de intermediarios en el año 2025 presenta disminución de 0.5% frente al año 2024, con afectación de menor valor generado en primas emitidas, sin embargo, se evidencia durante el periodo que la producción intermediada se mantuvo estable. El ramo con mayor participación es Autos, el cual decreció frente al 2024 en 34.1% por ajuste de condiciones de negocios intermediados. El ramo de terremoto presento aumento frente al 2024 de 33.6% derivado de mayor producción respecto al periodo anterior.

(5) *Reaseguros del exterior* - a continuación, se relacionan los ramos:

Automóviles	\$ 102.946	\$ 107.511
SOAT	14.018	15.260
Cumplimiento	5.611	6.181
Responsabilidad civil	15.091	39.549
Incendio	5.275	8.339
Terremoto	23.555	21.251
Sustracción	158	1.652
Transporte	12.862	12.417
Corriente débil	51	61
Todo Riesgo Contratista	158	275
Manejo	6.041	5.692
Lucro cesante	725	804
Montaje y rotura de maquinaria	2.640	2.232
Crédito comercial	-	787
Vida grupo	<u>620</u>	<u>1.301</u>
Total	<u>\$ 189.751</u>	<u>\$ 223.312</u>

Para el año 2025 presenta una disminución de las primas de reaseguros con un porcentaje del 17,69% principalmente en los siguientes ramos de Responsabilidad civil por valor de \$24.458, Sustracción por valor de \$1.494 y Vida grupo por valor de \$681.

Publicidad y propaganda

Impresora	\$ 14	\$ 23
Revistas y periódicos	19	44
Gastos de publicidad y propaganda	256	258
Publicidad (a)	<u>42</u>	<u>826</u>
Total	<u>\$ 332</u>	<u>\$ 1.151</u>

a. El concepto de publicidad correspondiente al año 2025 incluye patrocinios y actividades promocionales, entre las cuales se registran aportes por \$90 a Analfe, la adquisición de

material promocional con el proveedor Well Done Marketing por \$89, y un patrocinio por \$60 a la Confederación de Cooperativas de Colombia.

La publicidad del Club Deportivo Equidad Seguros en el año 2024 fue de \$609, adicional en el 2024 las campañas en la Agencia de Seguros Falabella ascendieron a \$216.

(6) *Otros*

	2025	2024
Gastos de administración y cobranza (a)	\$ 12.219	\$ 12.666
Inspección	1.296	1.230
Diversos Call Center	3.887	3.780
Fondos Cooperativos	-	-
Varios	<u>318</u>	<u>408</u>
Total	<u>\$ 17.721</u>	<u>\$ 18.084</u>

(a) *Gastos de administración y cobranza*

Automóviles	\$ 9.138	\$ 9.188
Cumplimiento	200	312
Responsabilidad civil	351	358
Incendio	1.411	1.569
Terremoto	542	486
Sustracción	91	111
Transporte	381	429
Corriente débil	1	9
Todo riesgo contratista	77	82
Manejo	-	3
Montaje y rotura de maquinaria	3	46
Crédito comercial	3	11
Accidentes personales	10	57
Vida Grupo	<u>11</u>	<u>5</u>
Total	<u>\$ 12.219</u>	<u>\$ 12.666</u>

Corresponde los gastos por la administración y recaudo de la cartera mediante convenio, estos gastos tienen una relación directa y proporcional frente a la producción emitida. En el año 2025 se generó disminución en la producción de generales en 15.4% respecto al año 2024. sin embargo, los gastos no generaron variación significativa, únicamente se genera en 4 puntos, esto teniendo en cuenta que el ramo de Autos mantuvo su producción sin variación y por ser el ramo con mayor participación concentra el 75% del valor total.

37. OTRAS GANANCIAS

Utilidad en venta de otros activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 7	\$ 415
Utilidad Valoración de propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta (1)	762	2.384
Diversos	<u>294</u>	<u>465</u>
Total	<u>\$ 1.063</u>	<u>\$ 3.264</u>

(1) Para el año 2025 se evidencia una disminución de los avalúos de la propiedad de inversión por valor de \$1.622 correspondiente a los pisos 12 y 13, comparado con el año anterior que correspondía al valor de la valorización del club deportivo por valor de \$2.384.

38. INGRESOS FINANCIEROS

	2025	2024
Ingresos por intereses	\$ 181	\$ 242
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda, neto	3.662	6.307
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio, neto (1)	14.579	723
Por valoración a costo amortizado de inversiones, neto	26.039	24.206
Por venta de inversiones a valor razonable -instrumentos de deuda	108	54
Diferencia de Cambios por re-expresión de otros pasivos	112	100
Diferencia de Cambios realización de otros activos	(419)	(11)
Diferencia de Cambios por liquidación de otros pasivos	(264)	(13)
Diferencia de Cambios por re-expresión de otros activos	<u>(575)</u>	<u>103</u>
Total	<u>\$ 43.423</u>	<u>\$ 31.711</u>

(1) Se presenta una variación por \$13.964 correspondiente a la venta del club deportivo.

39. COSTOS FINANCIEROS

Créditos bancos	\$ 672	\$ 1.050
Intereses moratorios	-	3
Intereses por los pasivos por arrendamientos	199	342
Intereses moratorios procesos	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	871	1.395
Administración de valores o títulos	83	65
Otros	<u>154</u>	<u>160</u>
Subtotal	<u>237</u>	<u>225</u>
Total	<u>\$ 1.108</u>	<u>\$ 1.620</u>

40. METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Por el método de participación patrimonial		
Negocios conjuntos y asociadas (1)	\$ (1.630)	\$ 1.113
Total	<u>\$ (1.630)</u>	<u>\$ 1.113</u>

(1) Para el año 2025 se registra un valor de \$ (1.630) correspondiente a la participación en los resultados que genero Cooperación Verde.

41. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En Colombia las cooperativas gozan de un tratamiento tributario especial, este tratamiento fiscal tiene su fundamento legal en los artículos 19-4 del Estatuto Tributario Nacional, que funda su Régimen en los siguientes postulados:

- (1) Las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial, y tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
- (2) Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.
- (3) Las entidades cooperativas a las que se refiere el artículo 19-4 solo estarán sujetas a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, en los términos que señale el reglamento, sin perjuicio de las obligaciones que les correspondan como agentes retenedores, cuando el Gobierno Nacional así lo disponga, igualmente serán excluidas de renta presuntiva, comparación patrimonial, y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta.
- (4) El recaudo de la tributación para las cooperativas se destinará a la financiación de la educación superior pública.
- (5) Para estas entidades, solamente les será aplicable lo establecido en los artículos 364-1 y 364-5 del estatuto en los términos del párrafo 7, sin perjuicio de las demás obligaciones previstas en las normas especiales.
- (6) El presupuesto destinado a remunerar, retribuir o financiar cualquier erogación, en dinero o en especie, por nómina, contratación o comisión, a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales, no podrá exceder del 30% del gasto total anual de la respectiva entidad. Lo dispuesto anteriormente no le será aplicable a las entidades, de que trata el artículo 19-4 cuando tengan ingresos brutos anuales inferiores a 3.500 UVT.
- (7) Las entidades cooperativas podrán ser excluidas del régimen tributario especial en los términos del artículo 364-3

Sin perjuicio de lo anterior, damos alcance a los cambios que introdujo la reforma tributaria estructural para las cooperativas pertenecientes al régimen especial:

- (1) Para las entidades pertenecientes al régimen tributario especial, tributarán sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.
- (2) De acuerdo con el artículo 364-5 reglamentado con la ley 1819 del 2016 “registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil”, todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN. El registro de que trata el artículo tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad. El Gobierno nacional reglamentará los plazos y condiciones a los que se refiere este artículo.

Para el año gravable 2025 el vencimiento para actualizar el registro web del que trata el artículo 364-5, según el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022 en los primeros 6 meses de cada año

Durante el ejercicio del año 2025, la empresa realiza una estimación de impuesto de renta por valor de \$500, en el mes de abril del año 2026 se constituirá el fondo de educación para su respectivo pago.

	2025	2024
Impuesto a las ganancias	\$ (3.332)	\$ (325)
Total	<u>\$ (3.332)</u>	<u>\$ (325)</u>

42. ADECUACIÓN DE PASIVOS

Las reservas técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad al objeto de determinar su suficiencia sobre la base de proyecciones de todos los flujos de caja futuros de los contratos en vigor. El Decreto 2267 de 2014 en el párrafo 2 del artículo 1 determina que para los efectos de la aplicación de la NIIF 4 contenida en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1° de octubre 2010.

Para este caso se consideran las reservas de:

- Prima no devengada
- Siniestros avisados
- Siniestros ocurridos no avisados

Año	Flujo de Responsabilidad	Salida de descuento	Tasa nominal
1	234.036	221.541	5,64%
2	39.981	35.569	6,02%
3	44.539	37.091	6,29%
4	45.349	35.277	6,48%
5	38.371	27.862	6,61%
6	29.082	19.719	6,69%
7	16.959	10.736	6,75%
8	9.472	5.604	6,78%
9	2.914	1.612	6,80%
		395.011	

El saldo a 31 de diciembre de 2025, de las reservas es \$ 460.704 presentándose un exceso del 15%, entre el saldo actual y el flujo descontado, este exceso se utilizará para cubrir la carga de gastos y utilidades esperadas.

En los flujos que se muestran no se consideran las reservas por insuficiencia de primas, debido a que esta se muestra en el futuro como un ingreso posible para la Compañía, tampoco se considera la reserva catastrófica debido a la incertidumbre sobre el posible flujo.

43. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Subsidiarias y Controladora - La Aseguradora es una cooperativa que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no posee subsidiarias.

Personal clave de la Gerencia

Personal Clave	N° de ejecutivos 2025	N° de ejecutivos 2024
Presidente y vicepresidentes	5	5
Gerentes de producto y áreas	25	17
Gerentes comerciales de agencias	24	21
Total	54	43

Remuneraciones del personal clave de la gerencia A continuación, un detalle del gasto por remuneración del personal clave de la gerencia:

	2025	2024
Salarios y/o remuneración al personal clave de la Gerencia	\$ 11.221	\$ 10.368
Beneficios a los empleados a corto plazo	309	252
Otros beneficios a largo plazo	951	765
Total	\$ 12.481	\$ 11.385

Préstamos y otros con partes relacionadas - Con personal clave de la gerencia: La Aseguradora no tiene saldos de préstamos a empleados por cobrar a diciembre de 2025 ni 2024.

Transacciones con asociados cooperativos - A continuación, un detalle de los asociados cooperativos con mayor porcentaje en aportes:

Asociados Cooperativos	Participación Patrimonial 2025	Participación Patrimonial 2024
Fundación la Equidad Seguros	31,43 %	11,53 %
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	4,98%	7,50 %
Cooperativa Colanta Ltda.	2,25%	3,38 %

Transacciones con miembros de Junta de Directores:

Junta de directores	2025	2024
Gastos por honorarios y de representación (Viajes)	\$ 1.209	\$ 501
Gastos de viaje (tiquetes y hoteles)	220	160
Gastos de representación	209	664
Total	\$ 1.638	\$ 1.325

Transacciones con la Fundación Equidad Seguros - Durante el año 2025, la Fundación suscribió un contrato de mandato con La Equidad Seguros, mediante el cual la entidad realizó el reembolso de

gastos de personal por un valor de \$319. Para el año 2024, los gastos de personal ascendieron a \$295, los cuales fueron reconocidos directamente por La Aseguradora.

Transacciones con el Club deportivo Equidad Seguros – Para el año 2025, La Equidad Seguros Generales no incurrió en gastos de publicidad asociados al Club Deportivo, debido a que dichos servicios fueron facturados por La Equidad Seguros de Vida. Durante el año 2024, la Aseguradora efectuó pagos por gastos de publicidad por un valor de \$609. Adicionalmente, en el mismo periodo se realizó la reclasificación del activo relacionado con la inversión en el Club Deportivo a la categoría de activo disponible para la venta. Al cierre del año 2024, el valor de la inversión del Club Deportivo asciende a \$15.052, registrado como activo no corriente disponible para la venta.

44. REVELACIÓN DE RIESGOS

44.1. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) - Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) - La implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) en la Equidad seguros para el año 2025, se encuentra respaldada por las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se han fortalecido los cambios metodológicos en los diferentes sistemas de gestión de riesgos, basados en el esquema metodológico de la ISO 31000 del 2018 y en COSO, para establecer el análisis de gestión de riesgos para la entidad o divisiones, gobierno y unidades operativas.

La implementación del SIAR, se estableció bajo el Marco de Apetito al Riesgo, así como una Declaración de Apetito al Riesgo clara y alineada con los objetivos estratégicos de la Equidad Seguros OC.

Se definieron las etapas asociadas a la gestión de riesgos, desde la identificación hasta el monitoreo continuo para el sistema integral (Gestión de riesgos de liquidez, Gestión de Riesgo de Mercado, Gestión de Riesgo de Crédito y contraparte, Gestión de Riesgo País, Gestión de Riesgo Operacional), proporcionando un enfoque estructurado y completo para la administración de riesgos transversal en todos los niveles de la organización.

44.2. Gestión de Riesgos Financieros - Son los riesgos que representan potenciales impactos adversos en los resultados y en la situación financiera derivados de condiciones de mercado, incumplimientos de terceros o decisiones relacionadas con la estrategia de inversión. Estos riesgos pueden generar incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la Aseguradora o viceversa, y derivarse también de la definición, gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Aseguradora.

A continuación, se mencionan los principales elementos en la gestión de riesgos financieros:

Durante el año 2025 la Gestión de Riesgos Financieros realizó seguimiento a la evolución de los indicadores técnicos y financieros del negocio, a los procesos técnicos de la Aseguradora y la ejecución de las pruebas de Stress Testing con la finalidad de medir la capacidad que tiene la Equidad para continuar con el desarrollo normal de sus operaciones. Así mismo, se realizó monitoreo a la calificación de las reaseguradoras validando que se mantuvieran en grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacional; seguimiento al modelo de medición de riesgo de liquidez que cuantifica el nivel de activos que se deben mantener en las diferentes bandas de tiempo definidas, con el propósito de minimizar la probabilidad de que se materialice este riesgo.

Riesgo de Mercado (RM) – La ejecución de las actividades del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, están orientadas al cumplimiento de las instrucciones detalladas en el Capítulo XXXI de la C.E. 100 de 1995 y sus anexos de la SFC y a la generación de valor, por medio de modelos de medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios de inversión.

Las características del portafolio conformado en la Aseguradora la exponen al riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y variación en el precio. Estos riesgos se encuentran monitoreados periódicamente sobre la base de los límites establecidos, a su vez se encuentran reportados de forma mensual a la Alta Gerencia y la Junta de Directores por medio del Comité de Riesgo, en donde la definición de la estrategia de inversión se establece sobre la base de las necesidades de negocio apoyado en el comité de inversiones, teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas presentes en el mercado.

Como parte de la gestión, la Aseguradora monitorea y controla el riesgo de mercado mediante el cálculo de las utilidades/pérdidas a obtener en caso de variación de la valoración del portafolio expuesto a tasas de interés, tipo de cambio y demás indicadores indexados a los títulos. Adicionalmente se controlan las exposiciones por tipo de indicador de referencia y las composiciones por clase de inversión y emisor. La debida gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones del portafolio expuesto. El seguimiento de las actividades de monitoreo y control se realiza a través de la divulgación de la información ante la Junta de Directores, comité de riesgos y comité de inversiones.

Modelos - De conformidad con lo establecido en Capítulo XXXI de la C.E. 100 de 1995 concerniente a la clasificación, valorización y contabilización de inversiones con el objeto de identificar las fluctuaciones probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros, aplicable para el portafolio de libre inversión y el cual expone el riesgo de mercado en la medida en que variaciones en tasa de interés, tipo de cambio, el precio de las acciones y el valor de la unidad de los fondos de inversión, que mantienen posiciones activas dentro o fuera del balance, puedan impactar sobre el valor de mercado de los instrumentos que componen los portafolios. La Gerencia de Riesgos en cumplimiento de normatividad vigente, realizó el cálculo y reportó los resultados obtenidos de VeR normativo a la SFC dentro de los tiempos establecidos.

El detalle del VeR normativo para el portafolio de reservas técnicas durante los periodos 2025 y 2024 se relaciona a continuación:

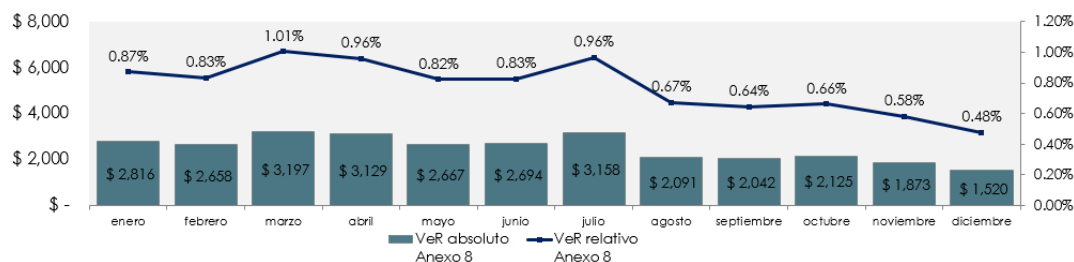
Comportamiento del VeR normativo 2025

Portafolio de reservas técnicas
Cifras en millones (COP)



Comportamiento del VeR normativo 2024

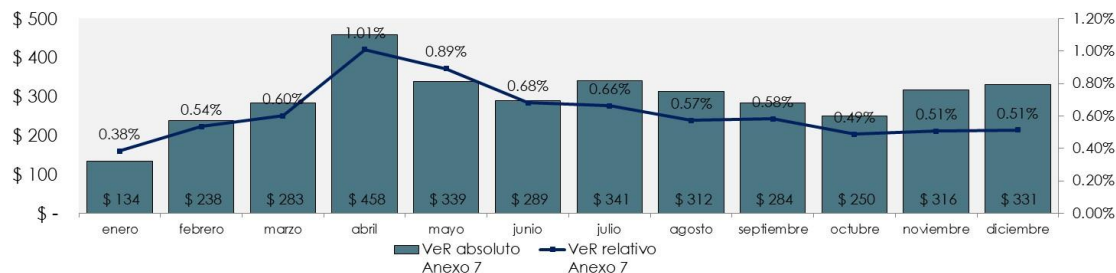
Portafolio de reservas técnicas
Cifras en millones (COP)



El detalle del VeR normativo para el portafolio de libre inversión durante los periodos 2025 y 2024 se relaciona a continuación:

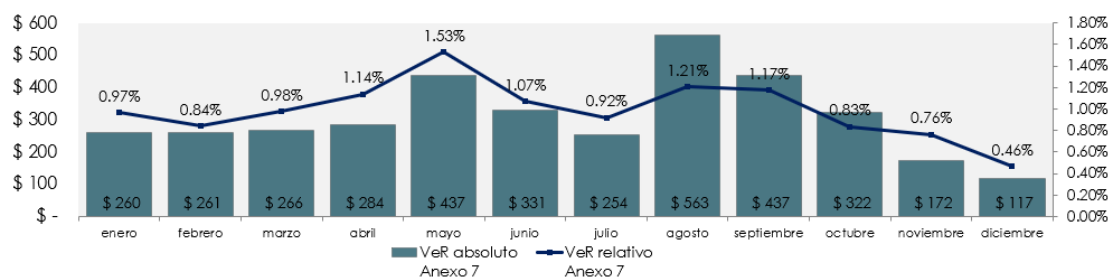
Comportamiento del VeR normativo 2025

Portafolio de libre inversión
Cifras en millones (COP)



Comportamiento del VeR normativo 2024

Portafolio de libre inversión
Cifras en millones (COP)



De manera complementaria y para asumir eficiencia en los modelos aplicados por la Aseguradora y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la SFC, como parte de la gestión se aplican modelos de backtesting y stress testing a los mismos. Las pruebas de estrés constituyen un diagnóstico el cual permite calibrar el perfil de riesgo de la Aseguradora, ante situaciones o escenarios de crisis, a fin de comparar los escenarios de cada uno de los modelos testeados respecto a los planes de negocio y de estrategia de la Aseguradora.

Modelo interno - Con el objetivo de controlar el portafolio de inversiones, se realizan estimaciones internas del valor en riesgo (VeR) a través de la metodología definida que ofrece elementos de juicio alternativos para la toma de decisiones. Aunque esta metodología no sustituye el modelo estándar de la SFC como metodología oficial de cálculo para medir la exposición de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio, es un control que la Gerencia De Riesgos estima de manera periódica y presenta ante el Comité de Riesgos, permitiendo así tener una visión adicional del comportamiento del portafolio.

Gestión Riesgo de Crédito (RC) y Contraparte (RiC) – La Gestión de Riesgo Crédito y Contraparte, busca mediante etapas y mecanismos de consulta, medición, estudio y reporte en centrales de riesgo y disminuir la posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de la contraparte en sus obligaciones.

A través del RiC se realizan la aplicación de la metodología del modelo de cuantificación del riesgo de contraparte basado en el modelo CAMEL, el cual analiza y clasifica las entidades del sector financiero y real con las cuales se realizan operaciones de tesorería, por medio de indicadores financieros que miden la solidez financiera en su rentabilidad, liquidez y solvencia.

Así mismo, teniendo en cuenta las exposiciones de la Aseguradora, se realizan análisis de probabilidad de impago de todas las obligaciones a favor de la compañía en beneficio de la Aseguradora y de sus asociados, los terceros que puedan representar riesgo de crédito para la Aseguradora son analizados y calificados con la finalidad de prevenir o mitigar la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de las relaciones comerciales. En caso de estimar posibles pérdidas del valor en estos activos, se procede a constituir un deterioro que tiene con objetivo proteger la continuidad de la organización, y estabilizarán los resultados financieros.

A la fecha, las líneas de crédito permanecen congeladas para nuevas solicitudes y no existe cartera vigente.

Gestión de Riesgo de Liquidez (RL) – La gestión de liquidez garantiza a la Aseguradora contar con procedimientos claros para gestionar las posiciones de activos y pasivos de modo que se asegure que las actividades de inversión y posiciones de activos son apropiadas para sus pasivos y el Perfil del Riesgo. El factor fundamental de la gestión de liquidez de la Aseguradora se basa en conocer su perfil de pasivos y la necesidad de asegurarse que mantiene suficientes activos de naturaleza, duración y liquidez adecuados para posibilitarse cumplir con los flujos contractuales y futuros.

Para ello se han desarrollado metodologías capaces de mapear las coberturas de estas necesidades en el corto, mediano y largo plazo mediante el modelo de brechas de liquidez, la probabilidad de flujo de caja cero y el modelo de fuentes y usos.

A través de la aplicación del modelo de fuentes y usos, la Aseguradora puede cuantificar el nivel mínimo de activos líquidos, en moneda nacional y extranjera, que mantiene para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y de esta manera se mide y se proyecta los flujos de caja de sus activos, pasivos, en diferentes horizontes de tiempo, en el que los flujos de caja se alejen significativamente de lo esperado, por efecto de cambios imprevistos en los entornos de los mercados de la Aseguradora o de ambos, de esta manera se puede prevenir la probabilidad que la Aseguradora no cuente con las necesidades de capital en un escenario de corto plazo.

Por otro lado, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez en diferentes lapsos de tiempo, se aplica el modelo de brechas de liquidez, el cual aplica la medición de la Gestión de Liquidez implementando el cálculo de reservas bajo el método de triángulos donde se definieron los porcentajes para cada una de las bandas de tiempo, contra las inversiones que se tienen dispuestas para el cubrimiento de estas. Se calculan en cuatro bandas de tiempo (2, 5, 10, >T10 años), de acuerdo con la distribución por del pasivo y del activo de la Aseguradora. De esta manera, se garantiza que los activos de largo, mediano y corto plazo sean capaces de cubrir las necesidades de los pasivos en las mismas proporciones que sus necesidades.

Gestión de Riesgo de País (RP) – La gestión de riesgo país busca prevenir las futuras eventualidades de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

Con el fin de medir y monitorear el nivel de riesgo para las inversiones que se realizan, se realiza el análisis de calificación de riesgo soberano el cual tiene en cuenta para su asignación variables la situación económica del país e indicadores como : Producto Interno Bruto (PIB) e indicadores de demanda agregada (consumo e inversión), inflación, desempleo, balance fiscal (déficit, senda de la deuda y composición de la deuda interna y externa), tasas de interés, y sector externo, evaluando principalmente, la tasa de cambio, el balance en cuenta corriente y el balance en la cuenta de capital, incluyendo en este caso la variación de las reservas internacionales. De esta manera se avalar que los activos invertidos en otros países cumplan con las obligaciones que tienen para con la aseguradora.

44.3 Gestión de Riesgos No Financieros - Son los riesgos asociados al impacto en los resultados financieros por deficiencias, fallas y materialización de eventos asociados al recurso humano, los

procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Incluye además los riesgos asociados Ciberseguridad y Seguridad de la Información, eficiencia operativa, interrupción de la operación, fraude y cadena de suministros.

La Aseguradora cumple con los requisitos normativos del SIAR asociados a los riesgos no financieros. Durante el 2025, se continuó con la metodología de monitoreos de procesos, haciendo acompañamiento a todos los líderes de procesos en la actualización de riesgos fortaleciendo la identificación de riesgos y controles de conducta y de tratamiento de datos personales.

También se continúa incluyendo en los monitoreos la revisión de la matriz de activos de información y las actualizaciones correspondientes a continuidad de negocio para los procesos críticos.

Gestión de Riesgo Operacional (RO) – De acuerdo con los lineamientos generales definidos, las buenas prácticas internacionales y la normatividad vigente aplicable, la Aseguradora mantiene las directrices para una adecuada administración del riesgo operacional, estableciendo la metodología para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora y socializándola por medio de capacitaciones a todos los niveles de la organización, creando la cultura en los colaboradores y partes interesadas sobre su responsabilidad de gestionar y controlar los riesgos asociados a las actividades que desarrollan, acompañados de la Gerencia de Riesgos.

Como resultado de los monitoreos realizados en los procesos, seguimiento de indicadores de riesgo, implementación de circulares, análisis de riesgos en nuevos canales, productos y proyectos y el reporte de eventos de riesgo materializados, se genera la actualización permanente del perfil de la Aseguradora y el cual muestra un riesgo residual general dentro del apetito de riesgo. A la fecha existe un total de 268 riesgos generados por 771 causas, sobre las cuales se tienen implementados 1097 controles y en donde el perfil de riesgos consolidado está ubicado dentro del apetito de riesgos establecido.

Para los eventos de riesgo operacional presentados en los diferentes procesos de la Aseguradora, los gestores de riesgo realizan registro en el aplicativo que permite gestionar y llevar la trazabilidad para evaluar la ejecución de los controles definidos e implementar planes de acción adicionales que previenen la ocurrencia de eventos futuros, así como la calificación adecuada del riesgo residual para un fortalecimiento de medidas que mitiguen su materialización.

Plan de Continuidad de Negocio (PCN) - Durante el 2025 se continúa en el nivel 4 de madurez ejecutando las actividades para el fortalecimiento de los planes de continuidad (BCP, DRP) y el plan de manejo de crisis, permitiendo comprobar mediante las pruebas integrales y específicas, la efectividad de las medidas adoptadas para hacer frente a situaciones de crisis, teniendo como objetivo principal el restablecimiento de los procesos críticos y aplicaciones críticas identificadas.

Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSICS) – Durante el 2025 se ejecutaron actividades relacionadas con el cumplimiento de los estándares de la industria, y lo definido en la Circular básica jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia y las circulares que la actualizaron, a fin de mantener los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Como parte del monitoreo a los activos de información de la Aseguradora, se realizaron pruebas de vulnerabilidades a servidores y aplicaciones internas y externas relacionadas a nuestros servicios. Sobre los resultados de cada ejercicio se establecieron planes de acción para la mitigación.

Se realizó monitoreo a los controles, permitiendo a la Aseguradora, identificar de manera oportuna los eventos de exposición de Seguridad de la Información y ciberseguridad, dando atención a los mismos, de acuerdo con las políticas establecidas, mitigando su materialización o impacto en los procesos de la

Compañía. Durante el 2025, el apetito de riesgo definido por La Equidad Seguros se mantuvo dentro de los niveles de tolerancia para seguridad de la información y ciberseguridad.

44.4 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) - La Equidad Seguros Organismo Cooperativo, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo que establece los lineamientos, políticas y procedimientos para llevar a cabo el conocimiento de clientes y terceros, la segmentación de factores de riesgo y el control y monitoreo de las señales de alerta.

La Junta de Directores, la Presidencia Ejecutiva y el Comité de Riesgos son informados periódicamente de la gestión desarrollada por el Oficial de Cumplimiento de la Organización. Los pronunciamientos o recomendaciones que se derivan de la presentación de dichos informes son aplicados dentro de los procesos del SARLAFT, contribuyendo de esta manera al logro de los objetivos estratégicos de la organización.

Durante el año 2025 se dio cumplimiento a la Circular 011 de septiembre de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la implementación de nuevos indicadores relacionados con el conocimiento del beneficiario final y la calidad de los datos. Esto permitió adelantar procesos de poblamiento y corrección en las bases del Core. Asimismo, se fortaleció el control de validación de clientes de alto riesgo, en cumplimiento de la Circular Externa 010 de la Superintendencia Financiera, y se incrementó el uso de analítica de datos e inteligencia artificial, en línea con el cambio de metodología de revisión del supervisor. En conjunto, estas acciones consolidaron el principio de “cero tolerancia” frente a los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, conforme con el marco de apetito de riesgo de la entidad.

Al cierre del periodo, se evidencia un fortalecimiento del Sistema derivado del ajuste realizado al manual, la política y los procedimientos, así como de la implementación de la nueva metodología impartida por el regulador para la matriz de riesgo SARLAFT y la evaluación de pensamiento crítico en los funcionarios de las entidades vigiladas. Estos avances demuestran una gestión adecuada de los riesgos asociados, que no solo permite mantener un sistema robusto en el tiempo, sino que impulsa su evolución constante. Todo lo anterior refleja dinamismo y compromiso por parte de la organización frente a los cambios del entorno en el cual se desarrolla el negocio.

El nivel de cumplimiento del SARLAFT es auditado periódicamente por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna. De este resultado se ejecutan los planes de acción que deriven de las recomendaciones de estas; cumpliendo así con las disposiciones definidas en el Sistema de Control Interno de la Aseguradora.

No se tiene calificación de contingencia dado que el proceso administrativo de liquidación terminó con el cierre, de tal manera que a la fecha no existe proceso en contra de la Equidad.

45. HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de presentación de esta información la Aseguradora no tiene conocimiento de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, es decir al 31 de diciembre de 2025, que pueda modificar la estructura de los estados financieros o deba ser revelado.

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Impuesto al patrimonio - Con la expedición del Decreto Legislativo 0173 de 2026, mediante el cual se adoptan medidas tributarias extraordinarias en materia de impuesto al patrimonio, en desarrollo del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado mediante el Decreto Legislativo 0150

de 2026; se crea el impuesto al patrimonio cuyo hecho generador aplicable a personas jurídicas con patrimonio líquido al 1 de marzo de 2026 sea igual o superior a 200.000 unidades de valor tributario (UVT) (\$ 10.475). Para tal efecto La Equidad Seguros de Generales O.C. estima la siguiente liquidación del impuesto al patrimonio correspondiente al año 2026:

Cuota 1 (50%) - 01/04/2026	\$	928
Cuota 2 (50%) - 04/05/2026		<u>928</u>
Impuesto al patrimonio 2026	\$	<u><u>1.856</u></u>

46. PROCESO JURIDICO COOPSEGUROS

La Aseguradora como accionista mayoritaria de la extinta Compañía Coopseguros del Ecuador S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros en Liquidación, sociedad anónima con domicilio en el Ecuador, asumió los gastos de la liquidación forzosa decretada el 7 de octubre de 2014, mediante Resolución No. SB-2014-867 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para el efecto, se suscribió un contrato de Fiducia Mercantil constituyéndose el Fideicomiso Administración Equidad Coopseguros como fuente a través del cual se giraron los recursos necesarios para el pago de las obligaciones a los acreedores calificados y aquellos gastos operativos propios de la liquidación.

El 16 de julio de 2018 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió la resolución de cierre No. SCVS-INS-DNNR-2018-00006083 mediante la cual se declaró concluido el proceso de liquidación forzosa y la terminación de la existencia legal de Coopseguros del Ecuador S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros en Liquidación, la cual fue notificada al Liquidador el 3 de agosto de 2018 y socializada a La Equidad Seguros el 16 de agosto de 2018; simultáneamente fueron cedidos los derechos fiduciarios del patrimonio autónomo.

47. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por de la Junta de directores el 20 de marzo de 2026. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte de la Junta de directores. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

Equidad Seguros Generales
Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de la “Entidad” finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de 2025 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de La Aseguradora en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

NESTOR RAUL HERNANDEZ OSPINA
Representante Legal

ANGGIE MISHELE DELGADO MERCHAN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 204130-T